

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 041-2012

2 14 de mayo de 2012. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 038-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON
7 CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
14	Porras Calvo José Pablo, Lic.	Prosecretario
15	Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
16	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III
18	La Bach. Villalobos Madrigal, llamó por teléfono para informar que debido al	
19	tránsito vehicular, haría su ingreso a la sesión de manera retardada.	

20 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

21 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo, comprobación del quórum.**

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencia.**

25 **2.1** Escuela de la Administración Pública y FLACSO. Propuesta de una consultoría.

26 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 036-2012**

27 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos pendientes por resolver.**

28 **4.1** Revisión de agenda para la reunión con Comisiones.

29 **ARTÍCULO QUINTO:** **Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

30 **5.1** Solicitud de salón para recibir estudiantes de la Universidad Truman.

31 **5.2** Solicitud de ampliación del plazo para el contrato de estudio actuarial.

32 **5.3** Informe de levantamientos de suspensión, suspensiones del mes de marzo.

- 1 **5.4** Dictamen 2, sobre Incoherencia entre transcripción de acuerdo y el mismo en el acta.
- 2 **5.5** Informe investigación solicitada por el Presidente de Junta Directiva.
- 3 **5.6** Informe de Recursos Humanos sobre horario de Secretaria de Actas.
- 4 **5.7** Respuesta al acuerdo 03 de la sesión 031-2012, sobre publicación de comisiones a elegir.
- 5 **5.8** Política de colaboraciones.
- 6 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**
- 7 **5.1** Aprobación de pagos y transferencias.
- 8 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**
- 9 7.1 Incorporaciones.
- 10 **7.2** Calendario de las juramentaciones regionales.
- 11 7.3 Análisis curricular del Plan de Estudios de Maestría Profesional Gestión Curricular,
- 12 Universidad Latina de Costa Rica.
- 13 7.4 Informe Magisterio en Acción.
- 14 7.5 JF-CLP-009-2012.
- 15 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.**
- 16 **8.1** Comisión Viabilidad Jurídica.
- 17 **8.2** Equipo de Audio.
- 18 **8.3** Entrada al Centro de Recreo.
- 19 **8.4** Pronunciamientos.
- 20 **8.5** Justificación de tardía.
- 21 **8.5** Ganchos.
- 22 **8.4** Permiso.
- 23 **8.5** Seguimiento de acuerdo.
- 24 **8.6** Foto de Junta Directiva
- 25 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**
- 26 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, procede a
- 27 saludar a todos los presentes. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director
- 28 Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.
- 29 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:
- 30 **ACUERDO 01:**
- 31 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
- 32 **DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA. /ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DEL**
- 33 **ACTA 036-2012. / ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER. /ARTÍCULO**

1 **QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA.**
2 **/ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA. /ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./**
3 **ACUERDO FIRME. /APROBADO POR OCHO VOTOS./**

4 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, ingresa a la sala de sesiones al ser las 6:05p.m.

5 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia**

6 Audiencia a la Escuela de la Administración Pública y FLACSO. Propuesta de Consultoría.

7 **(Anexo 01)**

8 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta a los señores Carlos Carranza, Director de
9 la Escuela de Administración Pública, Rodolfo Romero Redondo, Profesor de Estudios de
10 Post Grados, ambos de la de la Universidad de Costa Rica y Gabriela León, Investigadora
11 de FLACSO y docente de la Universidad de Costa Rica.

12 El señor Presidente, hace referencia al trabajo que el Colegio ha venido desarrollando
13 con FLACSO, sobre la necesidad de realizar una consultoría al Colegio debido al
14 crecimiento cuantitativo y el crecimiento a nivel nacional con diferentes juntas regionales.

15 Seguidamente procede a presentar a los miembros de la Junta Directiva y personal
16 administrativo presente.

17 El Sr. Carlos Carranza, expresa que FLACSO, es un organismo de los gobiernos
18 latinoamericanos con estudios de post grado en ciencias sociales e investigación como
19 elemento fundamental.

20 Seguidamente el Sr. Rodolfo Romero, realiza la presentación de la propuesta partiendo de
21 las necesidades identificadas en dos reuniones anteriores, el cual se adjunta como anexo
22 01.

23 Menciona la descripción del producto, el cual consiste en:

- 24 1. Plan de Trabajo.
- 25 2. Análisis situacional.
- 26 3. Plan Estratégico.
- 27 4. Diseño de modelo organizacional del COLYPRO.

28 Indica además que la metodología del desarrollo del proyecto, se basa en el trajo en
29 equipo, con los funcionarios clave de la Organización en los diferentes niveles de gestión.

30 La institución debe conformar un equipo contraparte con el que se llevarán a cabo
31 reuniones sistemáticas programadas para mantener una constante retroalimentación y
32 para validar el avance de los productos de este proyecto.

1 Complementariamente, se desarrollaran entrevistas y sesiones de trabajo individual o
2 grupal con algunos funcionarios y usuarios del Colegio.

3 El equipo de facilitadores conducirá las sesiones de trabajo, y desarrollará un análisis
4 documenta y búsqueda de evidencia objetiva (investigación), para alcanzar los
5 productos esperados en esta etapa.

6 Sobre las condiciones, indica:

7 1. El periodo de tiempo para completar la primera etapa es de cinco meses a partir de
8 la fecha en que se firme el contrato respectivo.

9 2. COLYPRO se hace responsable de garantizar y coordinar los espacios necesarios y el
10 insumo requerido (equipo y materiales) para el desarrollo de las reuniones del equipo
11 de trabajo, validaciones y sesiones de trabajo con persona del Colegio.

12 3. Esta oferta tiene una vigencia de dos meses.

13 Sobre la oferta económica, menciona que los pagos se realizarán contra entrega y
14 aprobación de los documentos que acompañaran cada uno de los productos de este
15 proyecto.

16 El precio de cada uno de los productos del proyecto se presenta a continuación:

17 Plan de Trabajo del proyecto	10% dólares
18 Análisis situacional	30% dólares
19 Plan estratégico	30% dólares
20 Modelo Organizacional	30% dólares
21 Total:	\$54.800.00

22 Al concluir, el señor Presidente, consulta si el Colegio tendría alguna otra responsabilidad,
23 aparte de la suma de cincuenta y cuatro mil dólares (\$54.000.00), por lo que el señor
24 Carlos Carranza responde que el Colegio tendría que facilitar los espacios y material de
25 trabajo y que la suma de cincuenta y cuatro mil dólares (\$54.000.00) se puede cancelar
26 en tractos, que eventualmente se pueden definir.

27 Una vez concluida la presentación del señor Presidente, les agradece la asistencia y
28 presentación de la propuesta.

29 Conocida la propuesta presentada por los representantes de FLACSO, la Junta Directiva,
30 toma el siguiente acuerdo:

31 **ACUERDO 02:**

32 **Trasladar a los miembros de Junta Directiva la propuesta borrador presentada por los**
33 **representantes de FLACSO Costa Rica, a fin de analizarlo en la sesión del lunes 28 de**

1 mayo de 2012./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a los Miembros de Junta Directiva
2 (anexo 01) y a la Unidad de Secretaría./

3 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 036-2012.**

4 **2.1** Sometida a revisión el acta 036-2012, después de analizada y de acuerdo a las
5 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 03:**

7 **Solicitar a la M.Sc, Francinne Barboza Topping, Asesora Legal, presente ante esta Junta**
8 **Directiva, criterio legal, sobre cómo se aplica el criterio de relaciones de consanguinidad**
9 **en el caso de las Comisiones del Colegio, el cual deberá presentarlo el jueves 17 de**
10 **mayo de 2012./ Aprobada por nueve votos./ Comunicar a la Asesoría Legal./**

11 **ACUERDO 04:**

12 **Aprobar el acta número treinta y seis guión dos mil doce del treinta de abril del dos mil**
13 **doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve**
14 **votos./**

15 **ARTICULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.**

16 **4.1** Revisión de agenda para la reunión de comisiones. **(Anexo 02).**

17
18 **ORDEN DEL DÍA**
19 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**
20 **039-2012**

21 **FECHA:** martes 08 de mayo de 2012
22 **LUGAR:** Sede Alajuela
HORA: 5:45 p.m.

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** Comprobación del quórum.

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Saludo y presentación de los miembros de la Junta Directiva
25 y Comisiones.

26 **ARTÍCULO TERCERO:** Objetivo de la reunión:

27 **“Conocer el informe final de trabajo de las comisiones del**
28 **Colegio, realizado durante el periodo abril 2012 – abril 2013,**
29 **según el objetivo trazado para cada comisión.”**

30 **ARTÍCULO CUARTO:** Explicación del Procedimiento a seguir.

31 **ARTÍCULO QUINTO:** Presentación de Informes de las Comisiones. **(10 minutos por**
32 **comisión)**

- 1 **ARTÍCULO SEXTO:** Espacio para preguntas y respuestas.
2 **ARTÍCULO SETIMO:** Cierre.
3 **ARTÍCULO OCTAVO:** Cena.
4 Una vez conocido el orden del día para la sesión con las Comisiones del Colegio, mañana
5 martes 08 de mayo de 2012 a las 5:45 p.m. en las instalaciones de la Sede Central, la Junta
6 Directiva acuerda:

- 7 **ACUERDO 05:**
8 **Aprobar el orden del día para la sesión con las Comisiones del Colegio, mañana martes**
9 **08 de mayo de 2012 a las 5:45 p.m. en las instalaciones de la Sede Central, quedando de**
10 **la siguiente manera:**

ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN EXTRAORDINARIA	
039-2012	
FECHA:	martes 08 de mayo de 2012
LUGAR:	Sede Alajuela
HORA:	5:45 p.m.

- 17 **ARTÍCULO PRIMERO:** Comprobación del quórum.
18 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Saludo y presentación de los miembros de la Junta Directiva
19 y Comisiones.
20 **ARTÍCULO TERCERO:** Objetivo de la reunión:
21 "Conocer el informe final de trabajo de las comisiones del
22 Colegio, realizado durante el periodo abril 2012 – abril 2013,
23 según el objetivo trazado para cada comisión."
24 **ARTÍCULO CUARTO:** Explicación del Procedimiento a seguir.
25 **ARTÍCULO QUINTO:** Presentación de Informes de las Comisiones. (10 minutos por
26 comisión)
27 **ARTÍCULO SEXTO:** Espacio para preguntas y respuestas.
28 **ARTÍCULO SETIMO:** Cierre.
29 **ARTÍCULO OCTAVO:** Cena.
30 **/Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Unidad de Secretaría./**
31 **ARTÍCULO QUINTO:** **Asuntos de Dirección Ejecutiva.**
32 **5.1** Solicitud de salón para recibir estudiantes de la Universidad Truman. **(Anexo No. 03).**

1 El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta nota remitida a su persona por la
2 Sra. Cecilia Cabezas Alpizar, Coordinadora para Costa Rica de Summer Program, Truman
3 State University, en la cual solicita colaboración para que el Colegio le permita hacer uso
4 del Salón de Fiestas, a fin de realizar las actividades de bienvenida y despedida de los
5 muchachos de la Universidad de Truman.

6 Informa el señor Salas Arias, que las fechas solicitadas serían: martes 22 o miércoles 23 de
7 mayo para la actividad de bienvenida y lunes 16 o martes 17 de julio para la actividad de
8 despedida, según la disponibilidad de la agenda del Colegio.

9 Conocida la solicitud de la Sra. Cecilia Cabezas Alpizar, Coordinadora para Costa Rica
10 de Summer Program, Truman State University, en que solicita colaboración para que el
11 Colegio le permita hacer uso del Salón de Fiestas, a fin de realizar las actividades de
12 bienvenida y despedida de los muchachos de la Universidad de Truman, la Junta
13 Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 06:**

15 **Autorizar el préstamo del salón de fiestas a la Sra. Cecilia Cabezas Alpizar, Coordinadora**
16 **para Costa Rica de Summer Program, Truman State University, para realizar actividades de**
17 **bienvenida y despedida de los muchachos de la Universidad de Truman, las fechas que**
18 **se reservarán para las actividades, serán coordinadas por el Lic. Alberto Salas Arias,**
19 **Director Ejecutivo, con los interesados./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
20 **Dirección Ejecutiva, a la Sra. Cecilia Cabezas Alpizar, Coordinadora para Costa Rica de**
21 **Summer Program, Truman State University y al Encargado del Centro de Recreo./**

22 **5.2** Solicitud de ampliación del plazo para el contrato de estudio actuarial. **(Anexo No. 04).**

23 El señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta para conocimiento la solicitud
24 recibida, vía correo electrónico del Lic. José Ángel Chacón Montero, a fin de que se
25 otorgue un plazo adicional de al menos treinta días hábiles para presentar el informe del
26 estudio actuarial sobre el Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio y analizar una
27 propuesta de una póliza de seguro de vida colectivo ofrecida por el INS, todo de acuerdo
28 con el Contrato AL-015-2012, firmado el 28 de febrero de 2012.

29 26 abril de 20012

30 Lic. Alberto Salas Arias

31 Director Ejecutivo

32 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

33 Estimado señor:

1 A principios de semana conversé con el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero de
2 Colypro sobre la necesidad de solicitar un plazo adicional de al menos treinta días
3 hábiles para presentar el informe del estudio actuarial sobre el Fondo de Mutualidad y
4 Subsidios del Colegio y analizar una propuesta de una póliza de seguro de vida colectivo
5 ofrecida por el INS, todo de acuerdo con el Contrato
6 AL-015-2012 firmado a los 28 días del mes de febrero de 2012.
7 Las razones de esta solicitud son las siguientes:
8 1.- Los fondos de mutualidad de las instituciones públicas y empresas, por contemplar
9 para sus asociados beneficios en caso de muerte, incapacidades y otros, pudieran estar
10 sometidos a las regulaciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de
11 acuerdo a estudios y análisis que han efectuado importantes firmas de abogados que
12 tuvimos la oportunidad de revisar.
13 Sobre este tema conversé esta misma semana con funcionarios de dicha Entidad, quienes
14 manifestaron que realmente se debe de consultar el asunto a la SUGESE. Esto para
15 analizar si las leyes que sustentan estos fondos de mutualidad permiten su
16 funcionamiento. Por esta razón creo que es muy importante reunirnos con personeros del
17 departamento legal de su estimable Colegio a fin de escuchar su criterio, y si es del caso,
18 hacer la consulta a la Superintendencia General de Seguros.
19 2.- En lo que se refiere a una póliza de seguro de vida colectivo ofrecida por el INS y
20 recomendar sobre este tema según el Contrato suscrito, a principios de mes conversé con
21 el Lic. Bernal Centeno Madrigal, Gerente de Comercializadora de Seguros COOPENAE,
22 quien me manifestó que la oferta del INS que ellos representan había fenecido, pero que
23 inmediatamente gestionaría su renovación, aclaración de coberturas y beneficios de
24 acuerdo a lo que le indicamos. Además, que nos informaría sobre sus resultados tan
25 pronto los obtuvieran del INS. Posteriormente, a fines de la semana pasada, me informó
26 que ya tenía la ampliación de la oferta por tres meses adicionales y que estaba
27 gestionando mejores condiciones. Justamente, hoy jueves recibí la comunicación y
28 condiciones mejoradas de los beneficios de la póliza, los cuales vamos a analizar
29 exhaustivamente de acuerdo a los mejores intereses del Colegio y sus agremiados.
30 Sobre este tema conviene también una presentación ante la Junta Directiva para
31 enterarla sobre las condiciones de la oferta y evacuar sus inquietudes al respecto.
32 Confiando en contar con esa ampliación del plazo en beneficio de los mejores intereses
33 de su estimable Colegio.

1 Suscribe, cordialmente.

2 Lic. José Ángel Chacón Montero. MBA.

3 ARSEG S.A.

4 Tel: [2222-3179](tel:2222-3179)

5 Conocida la solicitud recibida, vía correo electrónico del Lic. José Ángel Chacón
6 Montero, a fin de que se otorgue un plazo adicional de al menos treinta días hábiles para
7 presentar el informe del estudio actuarial sobre el Fondo de Mutualidad y Subsidios del
8 Colegio y analizar una propuesta de una póliza de seguro de vida colectivo ofrecida por
9 el INS, todo de acuerdo con el Contrato AL-015-2012, firmado el 28 de febrero de 2012, la
10 Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 07:**

12 **Aprobar la solicitud de ampliación del plazo de treinta días hábiles, para el contrato de**
13 **estudio actuarial, solicitado vía correo electrónico por el Lic. José Ángel Chacón Montero,**
14 **para presentar el informe del estudio sobre el Fondo de Mutualidad y Subsidios del**
15 **Colegio y analizar una propuesta de una póliza de seguro de vida colectivo ofrecida por**
16 **el INS, todo de acuerdo con el Contrato AL-015-2012, firmado el 28 de febrero de 2012./**
17 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al interesado./**

18 **5.3** Informe de levantamientos de suspensión, suspensiones del mes de marzo. **(Anexo 05).**

19 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en cumplimiento con el acuerdo No.9 de la
20 Sesión No.037-08, presenta el informe de levantamientos de suspensión realizados en el
21 mes de marzo 2012, por cuanto normalizaron su condición de morosidad, la cual se
22 transcribe:

	Nombre	Cédula	A partir del
23			
24	1 Díaz Campos María Antonieta	104111457	02/03/2012
25	2 Hernández Arce Shirley Viviana	401930495	02/03/2012
26	3 Álvarez Vega Alonso Emilio	205740367	05/03/2012
27	4 Azofeifa Murillo Andrés	603200101	05/03/2012
28	5 Rojas Polanco Ana Gloria	303510884	06/03/2012
29	6 Matul Romero Francisco Eduardo	13200013024	29/02/2012
30	7 Arce Campos Maricel	106560420	06/03/2012
31	8 Jiménez Arias Gabriela María	205990127	08/02/2012
32	9 Arce Garro Jorge Andrés	401930408	05/03/2012
33	10 Zamora Lizano Cristina	206160855	05/03/2012

1	11	Alfaro Rojas Alejandro José	205870887	05/03/2012
2	12	Vargas Elizondo Iliana María	206180425	02/03/2012
3	13	Alvarado Alvarado Alejandra	112450403	02/03/2012
4	14	Venegas Barrantes Marly	602820056	02/03/2012
5	15	Estrada Chaves Johanna	113130376	05/03/2012
6	16	Herrera Zúñiga Zaida María	104570771	29/02/2012
7	17	Rodríguez Alpízar María Luisa	203160952	07/03/2012
8	18	Cuadra Guido Freddy Guillermo	800860632	09/03/2012
9	19	Salas León José Manuel	202160108	08/03/2012
10	20	Badilla Romero Sianny María	106750405	08/03/2012
11	21	Delcore Domínguez Loredanna	900970586	08/03/2012
12	22	Valencia Espinoza Heidy	603510366	07/03/2012
13	23	González Chavarría Adriana María	603620310	07/03/2012
14	24	Guerrero Fonseca Susetti	304120227	06/03/2012
15	25	Ledezma Rojas Yuliana María	206330651	07/03/2012
16	26	Bolaños Fernández Melissa	112200916	08/03/2012
17	27	Peralta Yen Nickol	109120042	07/03/2012
18	28	Salas Montero Andrea	110920746	07/03/2012
19	29	Salazar Gamboa Carol	303470075	07/03/2012
20	30	Moraga Cuendis Yahaira Antonia	503350747	13/03/2012
21	31	Matamoros Badilla Kattia	603290156	09/03/2012
22	32	Mora Mora Mario Alexander	110130541	12/03/2012
23	33	Méndez Grijalba Marco Antonio	109960710	07/03/2012
24	34	Guevara Díaz Heylin Milena	503360480	09/03/2012
25	35	Fernández Morales Viria María	105020130	12/03/2012
26	36	Bermúdez Bedoya Hugo	704203145	14/03/2012
27	37	Barquero Sancho Laura	107170658	12/03/2012
28	38	Calvo Rodríguez Lisbeidi Vanessa	112420137	14/03/2012
29	39	Jiménez Carranza Luis Ángel	502820838	06/03/2012
30	40	Riveros Rojas Mónica Virginia	106960403	13/03/2012
31	41	Álvarez Castro Karla	111530850	05/03/2012
32	42	Picado Solano Lucía Catalina	303840752	14/03/2012
33	43	Martínez Quesada Cindy Tatiana	111280391	14/03/2012

1	44	Moya Brenes María Teresa	700690518	14/03/2012
2	45	Bonilla Fernández Damaris	106900580	14/03/2012
3	46	Vega Álvarez Marvin	204930710	16/03/2012
4	47	Lang Alvarado María Cecilia	105050311	16/03/2012
5	48	Vásquez Díaz Ervin	602650647	15/03/2012
6	49	Mauricio Vásquez Doris Patricia	160400239900	15/03/2012
7	50	Masís Ramírez Carolina	303540061	16/03/2012
8	51	Álvarez Rodríguez Flory	401290021	16/03/2012
9	52	Ramírez Meza Nuvia	302330308	16/03/2012
10	53	Vargas Espinoza Laura Cristina	113450008	20/03/2012
11	54	Acevedo Picado María Laura	503260839	16/03/2012
12	55	Elizondo Quesada Marla	110670706	16/03/2012
13	56	Devandas Artavia Marianita	107490848	20/03/2012
14	57	Lucke Vergara Margarita	900260814	15/03/2012
15	58	Araya Bogantes José Luis	601170598	15/03/2012
16	59	Cambronero Orozco Pedro	205300679	15/03/2012
17	60	Francesa Blanco Catherina	204650347	15/03/2012
18	61	Alvarado Vásquez María Eugenia	202660651	15/03/2012
19	62	Gutiérrez Chacón Viviana	108190949	21/03/2012
20	63	Acuña Leiva Adriana	111950366	20/03/2012
21	64	Chaves Moya Ana Damaris	203880214	20/03/2012
22	65	Espinoza Soley Adriana	110310942	20/03/2012
23	66	Maroño Salas Luz Eugenia	107670768	21/03/2012
24	67	Karina Salguero Moya	108090231	26/03/2012
25	68	Porras Mora Kandy María	110130448	23/03/2012
26	69	Huertas Solano Patricia María	105460265	26/03/2012
27	70	Alfaro Villalobos Eduardo Albe	401061397	28/03/2012
28	71	Mena Pereira Cindy Melissa	304130536	27/03/2012
29	72	Sánchez Villalobos Carolina María	401950219	27/03/2012
30	73	Sancho Maroto Ingrid I 10500507	29/03/2012	
31	74	Miranda de la O. Martha Elena	502640748	30/03/2012
32	75	Escalante González Jorge Arturo	107150398	30/03/2012
33	76	Chaves Villalta Luis Gerardo	107220950	29/03/2012

1 A los siguientes colegiados se les levantó la suspensión con fecha retroactiva por el motivo
2 que se indica:

3	Nombre	Cédula	A partir de	Motivo
4	Chaves Méndez Sandra M.	105560016	04/11/2011	Tranf.BCR falta inf. en detalle
5	Murillo Alvarado Keilyn P.	112740097	15/11/2011	Transf.BNCR falta inf. en detalle
6	Fagan Lowis Felicia	108810891	24/01/2012	Transf. BCR falta inf. en detalle

7 Además se comunica que a los siguientes colegiados se les tramitó suspensión en marzo
8 2012 por cuanto se realizó la gestión de cobro respectiva sin obtener resultados positivos.

9		Nombre	Cédula	A partir de
10	1	Abrahams Vásquez Cristina	105250876	27/03/2012
11	2	Aguilar Fallas Karina	603020935	19/03/2012
12	3	Álvarez Bastos Yirley Mariía	701480844	19/03/2012
13	4	Álvarez Delgado Fabián J.	111000100	19/03/2012
14	5	Álvarez Guerrero Marvin	105450304	19/03/2012
15	6	Amador Brenes Luis Carlos	105060417	19/03/2012
16	7	Apaeategui Ulloa Jessica N.	160400013129	19/03/2012
17	8	Arguedas Brenes Marco V.	602660653	27/03/2012
18	9	Arguedas Flatts Yendry N.	701630704	19/03/2012
19	10	Arias Borbón Gabriela	107490906	27/03/2012
20	11	Ávila León Lucrecia	204790791	19/03/2012
21	12	Azofeifa Morales Ginette	602200482	19/03/2012
22	13	Azofeifa Morales Meibelyn N.	603320801	19/03/2012
23	14	Baltodano Marchena Laura	503400498	19/03/2012
24	15	Barrientos Porras Flor de Lis	202360017	19/03/2012
25	16	Betancourt Murillo María P.	105410297	27/03/2012
26	17	Cabalqueta Briones Rossy Y.	503350566	19/03/2012
27	18	Calvo Campos Floribeth	603250804	19/03/2012
28	19	Camacho Camacho Ana L.	502320556	19/03/2012
29	20	Cambronero Morera José G.	104131246	27/03/2012
30	21	Carrillo Vílchez Gilma Felicia	501800374	27/03/2012
31	22	Carvajal Molina Juan Carlos	106730295	19/03/2012
32	23	Cascante Ramírez Elizabeth	108330006	19/03/2012
33	24	Castillo López Flavio Ariel	2700215192	19/03/2012

1	25	Castillo Santamaría Luis A.	280019577000	27/03/2012
2	26	Chaves de la O Agueda	104840852	19/03/2012
3	27	Chaves Villalta Luis Gerardo	107220950	27/03/2012
4	28	Chinchilla Aguilar Karla	108090218	27/03/2012
5	29	Cordero Hidalgo Silvia Elena	204040932	19/03/2012
6	30	De Castilla Berroterán Róger	800540443	19/03/2012
7	31	De León Zapeta Simón A.	132000112705	19/03/2012
8	32	De Lima Silva Silvia Regina	107600000731	19/03/2012
9	33	Delgado Bermúdez Daniela	112240830	19/03/2012
10	34	Delgado Romero Ivannia	107940939	19/03/2012
11	35	Deweer Vanhabost Laetitia	105600007024	19/03/2012
12	36	Durán Barrantes Norman	108230855	27/03/2012
13	37	Espinoza Elizondo Keyrin	112160738	19/03/2012
14	38	Gardner Álvarez Tatiana G.	701280817	19/03/2012
15	39	Gómez Juárez Christian	602660508	19/03/2012
16	40	Guevara Umaña Jessica	109380716	19/03/2012
17	41	Hidalgo Porras Ruth Mary	113020048	19/03/2012
18	42	Jiménez Díaz Yolanda	602900632	19/03/2012
19	43	Jiménez Ortega Adriana C.	111520490	19/03/2012
20	44	Jiménez Ulate Josué	206310567	19/03/2012
21	45	Laurence López Vicenta	159100009829	19/03/2012
22	46	Leitón Ortiz Amet	205330750	19/03/2012
23	47	León Solís María Alicia	107920509	27/03/2012
24	48	Loría Chaverri Liliana	400920164	19/03/2012
25	49	Martín Sanabria Ricardo	205310149	19/03/2012
26	50	Martínez Arias Carlos A.	503370263	19/03/2012
27	51	Masís Pereira Rocío	106790785	19/03/2012
28	52	Mata Aguilar Jorge Esteban	304280493	19/03/2012
29	53	Mata Fernández Virginia G.	106580604	27/03/2012
30	54	Matarita Coronado Luis F.	502750923	19/03/2012
31	55	Medina Martínez Margarita	502040915	19/03/2012
32	56	Mena Ureña Lisait María	113030637	19/03/2012
33	57	Miranda Villalta Grettel L.	107300920	19/03/2012

1	58	Morales Gómez Magda M.	108140910	19/03/2012
2	59	Morales Rojas Yury Patricia	107500018	19/03/2012
3	60	Naranjo Blanco Esmeralda	602860718	19/03/2012
4	61	Ovares Jiménez Karen G.	603480447	19/03/2012
5	62	Pérez Jaén Arlenne G.	503490312	27/03/2012
6	63	Porras Montero Rebeca	502760686	19/03/2012
7	64	Quesada Alvarado Jasanía	104810280	27/03/2012
8	65	Quesada Monge Lindy S.	109770891	19/03/2012
9	66	Quesada Pacheco M.	104630728	27/03/2012
10	67	Quirós Soto Karen C.	109410881	19/03/2012
11	68	Ramírez Garita Stella M.	108960522	19/03/2012
12	69	Ramírez Sánchez Emilia M.	110180364	19/03/2012
13	70	Reyes Vargas Sally	900990273	19/03/2012
14	71	Robles Rojas Carlos	106600541	27/03/2012
15	72	Rodino Pierri Ana María	800670089	19/03/2012
16	73	Rodríguez Espinoza Javier A.	401510035	19/03/2012
17	74	Rodríguez Garita Carla M.	110990493	19/03/2012
18	75	Rojas Mora Katya Patricia	107570858	19/03/2012
19	76	Sáenz Torres Ana Margarita	110070210	19/03/2012
20	77	Sandoval Zumbado D.	502410323	19/03/2012
21	78	Soto Ramírez Armando	105750602	27/03/2012
22	79	Ureña Morera Elizabeth	203890102	19/03/2012
23	80	Ureña Zamora Maribel	107520873	27/03/2012
24	81	Vargas García Filemón	601140267	19/03/2012
25	82	Vargas Solórzano María G.	206230213	19/03/2012
26	83	Vásquez Narváez Cynthia V.	603450517	19/03/2012
27	84	Vega Ortega Marita Lizeth	106810656	27/03/2012
28	85	Villalobos Villalobos Ana F.	111720540	19/03/2012
29	86	Villalobos Villalobos William	502000397	19/03/2012
30	87	Zárata Rojas Marilyn Tatiana	112910134	19/03/2012
31	88	Zúñiga Montero Bolter A.	205480995	19/03/2012
32	89	Zúñiga Sánchez Martha A.	104880453	19/03/2012

1 Conocida la lista de los colegiados quienes se les tramitó el levantamiento de suspensión,
2 así como la lista de quienes se les tramitó la suspensión durante marzo de 2012, la Junta
3 Directiva toma el siguiente acuerdo:

4 **ACUERDO 08:**

5 **A) Dar por recibido el informe de levantamiento de suspensión realizado durante marzo**
6 **2012, presentado por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, de los siguientes**
7 **colegiados:**

	Nombre	Cédula	A partir del
8			
9	1 Díaz Campos María Antonieta	104111457	02/03/2012
10	2 Hernández Arce Shirley Viviana	401930495	02/03/2012
11	3 Álvarez Vega Alonso Emilio	205740367	05/03/2012
12	4 Azofeifa Murillo Andrés	603200101	05/03/2012
13	5 Rojas Polanco Ana Gloria	303510884	06/03/2012
14	6 Matul Romero Francisco Eduardo	13200013024	29/02/2012
15	7 Arce Campos Maricel	106560420	06/03/2012
16	8 Jiménez Arias Gabriela María	205990127	08/02/2012
17	9 Arce Garro Jorge Andrés	401930408	05/03/2012
18	10 Zamora Lizano Cristina	206160855	05/03/2012
19	11 Alfaro Rojas Alejandro José	205870887	05/03/2012
20	12 Vargas Elizondo Iliana María	206180425	02/03/2012
21	13 Alvarado Alvarado Alejandra	112450403	02/03/2012
22	14 Venegas Barrantes Marly	602820056	02/03/2012
23	15 Estrada Chaves Johanna	113130376	05/03/2012
24	16 Herrera Zúñiga Zaida María	104570771	29/02/2012
25	17 Rodríguez Alpízar María Luisa	203160952	07/03/2012
26	18 Cuadra Guido Freddy Guillermo	800860632	09/03/2012
27	19 Salas León José Manuel	202160108	08/03/2012
28	20 Badilla Romero Sianny María	106750405	08/03/2012
29	21 Delcore Domínguez Loredanna	900970586	08/03/2012
30	22 Valencia Espinoza Heidy	603510366	07/03/2012
31	23 González Chavarría Adriana María	603620310	07/03/2012
32	24 Guerrero Fonseca Susetti	304120227	06/03/2012
33	25 Ledezma Rojas Yuliana María	206330651	07/03/2012

1	26	Bolaños Fernández Melissa	112200916	08/03/2012
2	27	Peralta Yen Nickol	109120042	07/03/2012
3	28	Salas Montero Andrea	110920746	07/03/2012
4	29	Salazar Gamboa Carol	303470075	07/03/2012
5	30	Moraga Cuendis Yahaira Antonia	503350747	13/03/2012
6	31	Matamoros Badilla Kattia	603290156	09/03/2012
7	32	Mora Mora Mario Alexander	110130541	12/03/2012
8	33	Méndez Grijalba Marco Antonio	109960710	07/03/2012
9	34	Guevara Díaz Heylin Milena	503360480	09/03/2012
10	35	Fernández Morales Viria María	105020130	12/03/2012
11	36	Bermúdez Bedoya Hugo	704203145	14/03/2012
12	37	Barquero Sancho Laura	107170658	12/03/2012
13	38	Calvo Rodríguez Lisbeidi Vanessa	112420137	14/03/2012
14	39	Jiménez Carranza Luis Ángel	502820838	06/03/2012
15	40	Riveros Rojas Mónica Virginia	106960403	13/03/2012
16	41	Álvarez Castro Karla	111530850	05/03/2012
17	42	Picado Solano Lucía Catalina	303840752	14/03/2012
18	43	Martínez Quesada Cindy Tatiana	111280391	14/03/2012
19	44	Moya Brenes María Teresa	700690518	14/03/2012
20	45	Bonilla Fernández Damaris	106900580	14/03/2012
21	46	Vega Álvarez Marvin	204930710	16/03/2012
22	47	Lang Alvarado María Cecilia	105050311	16/03/2012
23	48	Vásquez Díaz Ervin	602650647	15/03/2012
24	49	Mauricio Vásquez Doris Patricia	160400239900	15/03/2012
25	50	Masis Ramírez Carolina	303540061	16/03/2012
26	51	Álvarez Rodríguez Flory	401290021	16/03/2012
27	52	Ramírez Meza Nuvia	302330308	16/03/2012
28	53	Vargas Espinoza Laura Cristina	113450008	20/03/2012
29	54	Acevedo Picado María Laura	503260839	16/03/2012
30	55	Elizondo Quesada Marla	110670706	16/03/2012
31	56	Devandas Artavia Marianita	107490848	20/03/2012
32	57	Lucke Vergara Margarita	900260814	15/03/2012
33	58	Araya Bogantes José Luis	601170598	15/03/2012

1	59	Cambronero Orozco Pedro	205300679	15/03/2012
2	60	Francesca Blanco Catherina	204650347	15/03/2012
3	61	Alvarado Vásquez María Eugenia	202660651	15/03/2012
4	62	Gutiérrez Chacón Viviana	108190949	21/03/2012
5	63	Acuña Leiva Adriana	111950366	20/03/2012
6	64	Chaves Moya Ana Damaris	203880214	20/03/2012
7	65	Espinoza Soley Adriana	110310942	20/03/2012
8	66	Maroño Salas Luz Eugenia	107670768	21/03/2012
9	67	Karina Salguero Moya	108090231	26/03/2012
10	68	Porras Mora Kandy María	110130448	23/03/2012
11	69	Huertas Solano Patricia María	105460265	26/03/2012
12	70	Alfaro Villalobos Eduardo Albe	401061397	28/03/2012
13	71	Mena Pereira Cindy Melissa	304130536	27/03/2012
14	72	Sánchez Villalobos Carolina María	401950219	27/03/2012
15	73	Sancho Maroto Ingrid	110500507	29/03/2012
16	74	Miranda de la O. Martha Elena	502640748	30/03/2012
17	75	Escalante González Jorge Arturo	107150398	30/03/2012
18	76	Chaves Villalta Luis Gerardo	107220950	29/03/2012

B) Dar por recibido el levantamiento de suspensión de manera retroactiva a las siguientes personas:

21	Chaves Méndez Sandra M.	105560016	04/11/2011	Tranf.BCR falta inf. en detalle
22	Murillo Alvarado Keilyn P.	112740097	15/11/2011	Transf.BNCR falta inf. en detalle
23	Fagan Lewis Felicia	108810891	24/01/2012	Transf. BCR falta inf. en detalle

C) Además se comunica que a los siguientes colegiados se les tramitó suspensión en marzo 2012 por cuanto se realizó la gestión de cobro respectiva sin obtener resultados positivos.

	Nombre	Cédula	A partir de	
28	1	Abrahams Vásquez Cristina	105250876	27/03/2012
29	2	Aguilar Fallas Karina	603020935	19/03/2012
30	3	Álvarez Bastos Yirley Mariía	701480844	19/03/2012
31	4	Álvarez Delgado Fabián J.	111000100	19/03/2012
32	5	Álvarez Guerrero Marvin	105450304	19/03/2012
33	6	Amador Brenes Luis Carlos	105060417	19/03/2012

1	7	Apaeetegui Ulloa Jessica N.	160400013129	19/03/2012
2	8	Arguedas Brenes Marco V.	602660653	27/03/2012
3	9	Arguedas Flatts Yendry N.	701630704	19/03/2012
4	10	Arias Borbón Gabriela	107490906	27/03/2012
5	11	Ávila León Lucrecia	204790791	19/03/2012
6	12	Azofeifa Morales Ginette	602200482	19/03/2012
7	13	Azofeifa Morales Meibelyn N.	603320801	19/03/2012
8	14	Baltodano Marchena Laura	503400498	19/03/2012
9	15	Barrientos Porras Flor de Lis	202360017	19/03/2012
10	16	Betancourt Murillo María P.	105410297	27/03/2012
11	17	Cabalceña Briones Rossy Y.	503350566	19/03/2012
12	18	Calvo Campos Floribeth	603250804	19/03/2012
13	19	Camacho Camacho Ana L.	502320556	19/03/2012
14	20	Cambronero Morera José G.	104131246	27/03/2012
15	21	Carrillo Vílchez Gilma Felicia	501800374	27/03/2012
16	22	Carvajal Molina Juan Carlos	106730295	19/03/2012
17	23	Cascante Ramírez Elizabeth	108330006	19/03/2012
18	24	Castillo López Flavio Ariel	2700215192	19/03/2012
19	25	Castillo Santamaría Luis A.	280019577000	27/03/2012
20	26	Chaves de la O Agueda	104840852	19/03/2012
21	27	Chaves Villalta Luis Gerardo	107220950	27/03/2012
22	28	Chinchilla Aguilar Karla	108090218	27/03/2012
23	29	Cordero Hidalgo Silvia Elena	204040932	19/03/2012
24	30	De Castilla Berroterán Róger	800540443	19/03/2012
25	31	De León Zapeta Simón A.	132000112705	19/03/2012
26	32	De Lima Silva Silvia Regina	107600000731	19/03/2012
27	33	Delgado Bermúdez Daniela	112240830	19/03/2012
28	34	Delgado Romero Ivannia	107940939	19/03/2012
29	35	Deweer Vanhabost Laetitia	105600007024	19/03/2012
30	36	Durán Barrantes Norman	108230855	27/03/2012
31	37	Espinoza Elizondo Keyrin	112160738	19/03/2012
32	38	Gardner Álvarez Tatiana G.	701280817	19/03/2012
33	39	Gómez Juárez Christian	602660508	19/03/2012

1	40	Guevara Umaña Jessica	109380716	19/03/2012
2	41	Hidalgo Porras Ruth Mary	113020048	19/03/2012
3	42	Jiménez Díaz Yolanda	602900632	19/03/2012
4	43	Jiménez Ortega Adriana C.	111520490	19/03/2012
5	44	Jiménez Ulate Josué	206310567	19/03/2012
6	45	Laurence López Vicenta	159100009829	19/03/2012
7	46	Leitón Ortiz Amet	205330750	19/03/2012
8	47	León Solís María Alicia	107920509	27/03/2012
9	48	Loría Chaverri Liliana	400920164	19/03/2012
10	49	Martín Sanabria Ricardo	205310149	19/03/2012
11	50	Martínez Arias Carlos A.	503370263	19/03/2012
12	51	Masís Pereira Rocío	106790785	19/03/2012
13	52	Mata Aguilar Jorge Esteban	304280493	19/03/2012
14	53	Mata Fernández Virginia G.	106580604	27/03/2012
15	54	Matarrita Coronado Luis F.	502750923	19/03/2012
16	55	Medina Martínez Margarita	502040915	19/03/2012
17	56	Mena Ureña Lisait María	113030637	19/03/2012
18	57	Miranda Villalta Grettel L.	107300920	19/03/2012
19	58	Morales Gómez Magda M.	108140910	19/03/2012
20	59	Morales Rojas Yury Patricia	107500018	19/03/2012
21	60	Naranjo Blanco Esmeralda	602860718	19/03/2012
22	61	Ovares Jiménez Karen G.	603480447	19/03/2012
23	62	Pérez Jaén Arlenne G.	503490312	27/03/2012
24	63	Porras Montero Rebeca	502760686	19/03/2012
25	64	Quesada Alvarado Jasanía	104810280	27/03/2012
26	65	Quesada Monge Lindy S.	109770891	19/03/2012
27	66	Quesada Pacheco M.	104630728	27/03/2012
28	67	Quirós Soto Karen C.	109410881	19/03/2012
29	68	Ramírez Garita Stella M.	108960522	19/03/2012
30	69	Ramírez Sánchez Emilia M.	110180364	19/03/2012
31	70	Reyes Vargas Sally	900990273	19/03/2012
32	71	Robles Rojas Carlos	106600541	27/03/2012
33	72	Rodino Pierri Ana María	800670089	19/03/2012

1	73	Rodríguez Espinoza Javier A.	401510035	19/03/2012
2	74	Rodríguez Garita Carla M.	110990493	19/03/2012
3	75	Rojas Mora Katya Patricia	107570858	19/03/2012
4	76	Sáenz Torres Ana Margarita	110070210	19/03/2012
5	77	Sandoval Zumbado D.	502410323	19/03/2012
6	78	Soto Ramírez Armando	105750602	27/03/2012
7	79	Ureña Morera Elizabeth	203890102	19/03/2012
8	80	Ureña Zamora Maribel	107520873	27/03/2012
9	81	Vargas García Filemón	601140267	19/03/2012
10	82	Vargas Solórzano María G.	206230213	19/03/2012
11	83	Vásquez Narváez Cynthia V,	603450517	19/03/2012
12	84	Vega Ortega Marita Lizeth	106810656	27/03/2012
13	85	Villalobos Villalobos Ana F.	111720540	19/03/2012
14	86	Villalobos Villalobos William	502000397	19/03/2012
15	87	Zárate Rojas Marilyn Tatiana	112910134	19/03/2012
16	88	Zúñiga Montero Bolter A.	205480995	19/03/2012
17	89	Zúñiga Sánchez Martha A.	104880453	19/03/2012

/Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a la Unidad de Cobro, a la Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera, Fiscalía y Dpto. de Comunicaciones./

5.4 Dictamen 2, sobre Incoherencia entre transcripción de acuerdo y el mismo en el acta. **(Anexo 06).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace entrega del Dictamen No.02-2012, en el que se indica la incoherencia entre transcripción de acuerdo y el mismo en el acta, el cual se transcribe:

DIRECCION EJECUTIVA

DICTAMEN No. 02-2012

ASUNTO: Incoherencia entre transcripción de acuerdo y el mismo en el acta

Considerando que:

1. El acuerdo 70, de la sesión 033-2005 dice:

“APROBAR EL AUMENTO CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2005-2006 DEL DE PAGO DE LOS RECIBOS DE TELÉFONOS CELULARES, DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, MENSAJEROS Y EL DIRECTOR EJECUTIVO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	Monto	Aum.%	Total
--------	-------	-------	-------

1	VIRGINIA BADILLA	8,000.00	12.41%	8,992.80
2	OLGA VILLALOBOS	12,000.00	12.41%	13,489.20
3	FELIX ANGEL SALAS CASTRO	8,000.00	12.41%	8,992.80
4	BIANNEY GAMBOA BARRANTES	8,000.00	12.41%	8,992.80
5	ANA CRISTINA RODRIGUEZ	8,000.00	12.41%	8,992.80
6	CARLOS LUIS ARCE	8,000.00	12.41%	8,992.80
7	JUAN CALOS ROJAS RAMIREZ	8,000.00	12.41%	8,992.80
8	LIMBERTH VILLALOBOS M,	12,000.00	12.41% 1	3,489.20
9	FRANZ MARRERO	8,000.00	12.41%	8,992.80
10	LUIS PICADO	8,000.00	12.41%	8,992.80
11	FRANCISCO CASTILLO	8,000.00	12.41%	8,992.80
12	MANUEL CLACHAR CANALES	8,000.00	12.41%	8,992.80
13	CARLOS LUIS ROJAS PORRAS	12,000.00	12.41%	13,489.20
14	ACUERDO FIRME/COMUNICAR A LOS INTERESADOS, UNIDAD DE TESORERÍA, JEFATURA			
15	FINANCIERA, DIRECCIÓN EJECUTIVA/ACUERDO FIRME/APROBADO CON OCHO VOTOS A			
16	FAVOR-----			
17	2. En el acta 89-2005, acuerdo 16, se acoge a la moción presentada por el señor Félix			
18	Salas, la cual se transcribe continuación:			
19	"Se acoge la moción presentada por el Vocal I, Félix Ángel Salas Castro en que se le			
20	mantenga a cada directivo, el monto económico aprobado a la fecha, para servicios de			
21	comunicación con el Colegio y la Regional correspondiente. /Comuníquese a la			
22	Dirección Ejecutiva, Directivos, Asesoría Legal, Recursos Humanos, Jefatura Financiera y			
23	Unidad Tesorería. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por siete votos a favor."			
24	3. En el oficio M-1181-2005-U.S. con fecha 25 de agosto, se consignó el acuerdo 16 de			
25	la sesión 089-2005 de la siguiente forma, el cual está respaldando dichos pagos:			
26	"Se acoge la moción presentada por el Vocal I, Félix Ángel Salas Castro en asignar a			
27	cada miembro, un monto económico, para servicios de comunicación con el Colegio y la			
28	Regional Correspondiente, según se detalla a continuación:			
29	Presidencia			∅13.489,00
30	Vicepresidencia			∅8.992,00
31	Tesorero			∅8.992,00
32	Secretaría			∅13.489,00
33	Prosecretaria			∅8.992,00

1	Fiscal	ø8.992,00
2	Vocal I	ø8.992,00
3	Vocal II	ø8.992,00
4	Vocal III	ø8.992,00
5	Director Ejecutivo	ø13.489,00
6	Mensajeros	ø8.992,00"

7 Analizados los considerandos anteriores, se determina una inconsistencia en la transcripción
8 del acuerdo y el contenido del acta, la Dirección Ejecutiva sugiere a la Junta Directiva
9 ratificar el siguiente acuerdo:

10 Ratificar los montos aprobados en el acuerdo 70 de la sesión 33-2005, quedando de la
11 siguiente forma:

12 "Asignar a cada miembro, un monto económico, para servicios de comunicación con el
13 Colegio y la Regional Correspondiente, según se detalla a continuación:

14	Presidencia	ø13.489,00
15	Vicepresidencia	ø8.992,00
16	Tesorero	ø8.992,00
17	Secretaría	ø13.489,00
18	Prosecretaria	ø8.992,00
19	Fiscal	ø8.992,00
20	Vocal I	ø8.992,00
21	Vocal II	ø8.992,00
22	Vocal III	ø8.992,00
23	Director Ejecutivo	ø13.489,00
24	Mensajeros	ø8.992,00"

25 Una vez conocido el dictamen 2, presentado por el Lic. Alberto Salas Arias, Director
26 Ejecutivo, sobre la incoherencia entre transcripción de acuerdo y el mismo en el acta, la
27 Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 09:**

29 **Ratificar los montos aprobados en el acuerdo 70 de la sesión 33-2005, asignando para**
30 **cada miembro de Junta Directiva y personal del Colegio indicado, un monto económico,**
31 **para servicios de comunicación con el Colegio, según se detalla a continuación:**

32	Presidencia	ø13.489,00
33	Vicepresidencia	ø8.992,00

1	Tesorero	¢8.992,00
2	Secretaría	¢13.489,00
3	Prosecretaría	¢8.992,00
4	Fiscal	¢8.992,00
5	Vocal I	¢8.992,00
6	Vocal II	¢8.992,00
7	Vocal III	¢8.992,00
8	Director Ejecutivo	¢13.489,00
9	Mensajeros	¢8.992,00"

10 **/Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Unidad de Tesorería,**
11 **Jefatura Financiera y a los interesados./**

12 Además la Junta Directiva, toma el siguiente acuerdo:

13 **ACUERDO 10:**

14 **Solicitar al Director Ejecutivo un estudio de los montos que se cancelan por los servicios de**
15 **comunicación a los miembros de Junta Directiva y otros colaboradores del Colegio, para**
16 **que se considere la posibilidad de elevarlos, estudio que se presentará en la sesión del**
17 **lunes 21 de mayo de 2012. Es importante incorporar una fecha/Aprobado por nueve**
18 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

19 **5.5** Informe investigación solicitada por el Presidente de Junta Directiva. **(Anexo 07).**

20 El Lic. Alberto Salas Arias, presenta el informe, solicitado por el señor Presidente sobre
21 investigación por denuncia del M.Sc. Félix Salas Castro contra la Sra. Irene Jaikel Saborío,
22 el cual se transcribe:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DICT-RH06-2012

26 **ASUNTO: Informe a Junta Directiva a solicitud del interesado, sobre investigación por**
27 **denuncia del Señor Presidente, Félix Ángel Salas Castro, contra la señora Irene Jaikel**
28 **Saborío.**

29 El pasado 13 de abril del 2012 el señor Félix Salas Castro, Presidente de Junta Directiva
30 presentó una denuncia en contra de la señora Irene Jaikel Saborío, antigua Secretaria de
31 Presidencia, donde manifiesta que la señora Jaikel ha pretendido difamarle haciendo
32 comentarios negativos sobre su persona, específicamente que durante el tiempo que fue su

1 jefe, él le trataba de tonta, bruta y estúpida, lo que según él se dio días antes de las
2 elecciones del 31 de marzo del 2012, objetando además que tiene un testigo del hecho y
3 otras personas que conocen la situación. Por todo esto este Departamento ha procedido a
4 indagar sobre la denuncia planteada entrevistando a las siguientes personas:

5 1. Marisela Morales Mora, ced. 1-0480-0252, **Colegiada**.

6 2. Nury Barrantes Quesada, ced 2-0359-0794, Enc. de Unidad de Secretaría y **colaboradora**
7 **del Colypro**

8 3. Hilda Rojas Hernández, ced 6-0192-0027, Asistente de Unidad de Cobros y **colaboradora**
9 **del Colypro**

10 Estos nombres se indicaron en el oficio enviado por el Presidente de Junta Directiva, con el
11 fin de que se les consultara sobre los hechos denunciados. Sin embargo fue necesario
12 escuchar también a la señora Irene Jaikel para conocer su versión. Además todas las
13 entrevistas fueron grabadas y se tomo una minuta que cada persona firmó. Asimismo para
14 efectos de este informe se indica que se hizo un resumen, basado en las respuestas
15 grabadas que a continuación se detallan:

16 A la señora Marisela Morales Mora se le realizó una pregunta, la cual fue clara y concreta,
17 siendo la siguiente:

18 ***¿Es cierto que la semana antes de las elecciones del 31 de marzo, la señora Irene Jaikel***
19 ***Saborío le abordó a usted para decirle que el señor Félix Salas Castro, Presidente de Junta***
20 ***Directiva, le había tratado de tonta, bruta y estúpida? por favor explique.***

21 **Respuesta:**

22 ✓ *Indica que sí es cierto, que ella se encontro a la señora Irene Jaikel Saborío en el Salón*
23 *de Eventos del Centro de Recreo de Alajuela, específicamente el día de la presentación*
24 *de candidatos, que a su vez le saludo y le pregunto que pasaba que hacía días que no*
25 *la miraba en Presidencia, así que ella le indico que ya no estaba en esa oficina por que*
26 *su jefe solo le trataba de estúpida, idiota e imbecil, por lo que había tenido que solicitar*
27 *un traslado.*

28 Se conversó también con la señora Irene Jaikel Saborío, sobre el hecho de la denuncia dada
29 y se le pregunto lo siguiente:

30 ***¿Es cierto que la semana antes de las elecciones del 31 de marzo, usted le comentó a la***
31 ***señora Marisela Morales Mora, quien es colegiada, que el señor Félix Salas Castro,***
32 ***Presidente de Junta Directiva, le había tratado de tonta, bruta y estúpida? por favor explique.***

33 **Respuesta:**

1 ✓ La señora Jaikel niega haber dicho a alguien que su exjefe le trataba de tonta, bruta y
2 estúpida, sostiene que ella siempre manifestó que él no usaba esas palabras, pero que le
3 hacía sentirse así. Sin embargo lo que si recuerda fue haber conversado con la señora
4 Marisela Morales Mora, el día de la actividad de presentación de candidatos y que la
5 señora Morales Mora llegó a preguntarle qué pasaba que no le había vuelto a mirar en
6 Presidencia, por lo que ella le manifestó que ya no estaba ahí porque su jefe ya no quería
7 trabajar con ella, que este no le gustaba como ella trabajaba y debido a eso ahora
8 estaba en la Unidad de Archivo, solamente.

9 Posteriormente se entrevistó a las señoras Barrantes Quesada y Rojas Hernández, a quienes
10 se les realizó la misma pregunta, la cual fue la siguiente:

11 **1-¿Tiene usted conocimiento de que la señora Irene Jaikel Saborío haya hecho algún**
12 **comentario a la señora Marisela Morales Mora, quien es colegiada, indicando que el**
13 **señor Félix Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, le había tratado de tonta, bruta y**
14 **estúpida? por favor explique. Respuestas:**

15 ✓ En el caso de la señora Nury Barrantes, está manifesto que no tiene conocimiento de lo
16 sucedido e indica que no sabe nada de esta conversación, que no ha hablado con la
17 señora Morales Mora, pero que si ha escuchado de terceras personas que la señora Jaikel
18 en algún momento habló comentarios negativos de su exjefe, sin embargo a ella no le
19 consta.

20 ✓ La señora Hilda Rojas indico rotundamente que no conocía de los hechos, que ella no ha
21 hablado de esta situación con la señora Marisela Morales Mora, sin embargo que si en
22 algún momento estando ella presente la señora Irene hacía algunos comentarios donde
23 pretendía hablar del tema de su exjefe, pero que ella prefería retirarse para no
24 escucharlo, por lo que no puede dar fe de lo que exactamente manifestaba.

25 **CONSIDERANDO:**

26 1- Que el pasado 13 de abril del 2012, el señor Félix Salas Castro, Presidente de Junta
27 Directiva, envía un oficio a este Departamento, para que sea investigada una situación
28 dada según él, días antes de las elecciones del 31 de marzo del 2012, del cual se enteró
29 por una persona colegiada y que considera que es una difamación que lastima su
30 imagen y reputación.

31 2- Que este departamento realizó las indagaciones del hecho denunciado y escucho a
32 todas las personas indicadas en el oficio, sin embargo las declaraciones tanto de la
33 señora Marisela Morales Mora como de la colaboradora Jaikel Saborío son contrarias, así

1 también las señoras Barrantes Quesada, como Rojas Hernández no se consideran testigos
2 del hecho denunciado, pero sí indican que se enteraron que la señora Jaikel hizo en
3 algún momento comentarios negativos de su exjefe.

- 4 3- Que en reunión realizada el pasado 17 de enero del 2012, con las señoras Irene Jaikel
5 Saborío y Nury Barrantes Quesada, así como el señor Félix Salas Castro, Presidente de
6 Junta Directiva y mi persona, yo personalmente le pregunté a la señora Jaikel que se
7 refiriera a lo que me había manifestado en mi oficina en una ocasión, donde ella me
8 indicó que Don Félix en algún momento le había tratado de estúpida, inepta, tonta o
9 algo similar, a lo que ella respondió **“No, pero me sentí así”** (Texto tomado de la minuta
10 hecha este día) sin embargo cuando había finalizado la reunión agregó la siguiente
11 observación:

12 **“La palabra estúpida e inepta no, pero me lo dio a entender y me calló y no me dejó**
13 **hablar y si me dijo tonta, cálese y me llamó más de 3 veces, la última fue a las 6:00pm**
14 **que fue la única que le atendí y me dijo que otras personas le habían dicho era cierto,**
15 **que yo corroboré que era mentira”** Agregó su firma al final...

16 CONCLUSIÓN

- 17 4- En virtud de lo anterior se puede constatar que este Departamento carece de pruebas
18 contundentes (documentos probatorios, el testimonio de otros o la aceptación del hecho
19 por parte de la denunciada) para que se pueda recomendar algún tipo de sanción
20 drástica.

21 Sin más por el momento, me despido.

22 Atentamente,

23 Rosibel Arce Ávila

24 Jefe de Recursos Humanos

25 Conocido el informe, presentado por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo,
26 solicitado por el señor Presidente, sobre investigación por denuncia del M.Sc. Félix Salas
27 Castro contra la Sra. Irene Jaikel Saborío, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

28 ACUERDO 11:

29 **Dar por recibido el informe de investigación presentado por el Lic. Alberto Salas Arias,**
30 **Director Ejecutivo, solicitado por el señor Presidente, sobre investigación por denuncia del**
31 **M.Sc. Félix Salas Castro contra la Sra. Irene Jaikel Saborío./ Aprobado por ocho votos a**
32 **favor y uno en contra./ Comunicar al Dpto. de Recursos Humanos, M.Sc. Félix Salas Castro**
33 **y la Sra. Irene Jaikel Saborío./**

1 **5.6** Informe de Recursos Humanos sobre horario de Secretaria de Actas. **(Anexo 08)**.

2 El Lic. Alberto Salas Arias, presenta el informe, sobre el horario de la Secretaria de Actas
3 del Colegio, elaborado por la Licda. Rosibel Arce Avila, Jefe del Dpto. de Recursos
4 Humanos, el cual se transcribe:

5 03 de mayo del 2012

6 Señor.

7 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo

8 Presente

9 Estimado señor:

10 Le comunico que después de haber analizado los tiempos necesarios para la elaboración
11 del acta, correspondiente a las sesiones de Junta Directiva de los días jueves de cada
12 semana, se determino que un día laboral no es suficiente para ejecutar esta tarea, criterio
13 que valida la Encargada de la Unidad de Secretaría quien conoce muy bien esta función,
14 por tal motivo se conversó con la actual Secretaria de Actas con el fin de llegar a una
15 solución, donde se encontró como única salida modificarle su jornada laboral semanal,
16 siendo esto posible, pues actualmente la que debe cumplir es de 39.5 horas, tal cambio es
17 posible siempre que implique un reconocimiento económico, según consulta al MTSS,
18 pues la cantidad de horas de la jornada semanal actual fue lo pactado en su
19 contratación. Por todo esto se propone modificar el horario actual, quedando este de la
20 siguiente manera:

DÍA	HORARIO	TIPO DE JORNADA	N. DE HORAS
Lunes	De 3:00pm a 10:00pm	Mixta	7
Martes	De 8:00am a 4:00pm	Diurna	8
Miércoles	De 8:00am a 4:00pm	Diurna	8
Jueves	De 3:00pm a 10:00pm	Mixta	7
Viernes	De 8:00am a 4:00pm	Diurna	8
Sábado	De 8:00am a 4:00pm	Diurna	8
Total de jornada semanal			46

28
29 A su vez se propone que el día sábado la ocupante del cargo en mención realice
30 teletrabajo, esto para facilitarle el beneficio de no tener que desplazarse a la oficina y
31 una mayor flexibilidad del horario para organizar sus horas de trabajo, de manera que
32 pueda adaptarse a sus necesidades personales.

1 El costo económico para esta modificación sería sumar a su salario base el monto de
2 $\text{¢}70.165.25$, que significan $\text{¢}16,204.45$ correspondiente a su salario diario, para un promedio
3 de 4.33 sesiones mensuales. Por lo que la nueva base salarial sería de **$\text{¢}556.298.63$** mensual.
4 Por todo esto se solicita que esta propuesta sea elevada a nuestro nivel superior, con el fin
5 de poder aplicar este cambio, pues se busca evitar lo antes posible los inconvenientes
6 que hasta la fecha se están presentando con la elaboración de esta acta.

7 Sin más por el momento, me despido.

8 Atentamente,

9 Rosibel Arce Ávila

10 Jefe de Recursos Humanos

11 La M.Sc. Magda Saborío, Secretaria, se retira de la sesión al ser las 8:53 p.m.

12 Una vez conocido el informe presentado por el Lic. Alberto Salas Arias, sobre el horario de
13 la Secretaria de Actas del Colegio, el cual fue elaborado por la Licda. Rosibel Arce Avila,
14 Jefe del Dpto. de Recursos Humanos, la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 12:**

16 **Aprobar el horario de la secretaria de actas de Junta Directiva, con un salario base de**
17 **$\text{¢}556.298,63$; el cual rige a partir del 08 de mayo de 2012. ACUERDO FIRME./ Aprobado**
18 **por ocho votos./ Comunicar al Dpto. de Recursos Humanos, Encargada Unidad de**
19 **Secretaría y a la Secretaria de Actas./**

20 La M.Sc. Magda Saborío, Secretaria, ingresa a la sesión al ser las 8:57 p.m.

21 **5.7** Respuesta al acuerdo 03 de la sesión 031-2012, sobre publicación de comisiones a elegir.
22 **(Anexo 09).**

23 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en cumplimiento con el acuerdo 03 de la
24 sesión 031-2012, el cual se transcribe:

25 *"A) Encargar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo del Colopro, que converse*
26 *con la Licda. Lorena Miranda Quesada, Jefe del Departamento de*
27 *Comunicaciones, que revise el tipo de publicación que se hizo en el boletín y que la*
28 *verifique que ésta sea igual a la de la prensa. B) Trasladar al Lic. Alberto Salas Arias,*
29 *Director Ejecutivo del Colopro, la inquietud sobre la publicación que se da en el*
30 *boletín que difiere de la publicación de la prensa, para que él proceda de acuerdo*
31 *a lo establecido y que luego informe a la Junta Directiva lo sucedido."*

32 Presenta, mediante oficio D.E. 132-05-2012, el siguiente informe:

1 En relación al punto A), la señora Lorena Miranda, indicó que el jueves 12 de abril se
2 enteró de que tenía que alistar una propuesta de publicación para que ese mismo día
3 se aprobara en Junta Directiva, en ese momento se estaba en el proceso de montaje
4 del boletín electrónico semanal, el cuales se dejó listo el jueves en espera de los
5 cambios que indicara la Junta Directiva.

6 Recibió el texto final con los cambios de Junta Directiva el viernes 13 de abril en la
7 mañana, durante ese día su prioridad fue la publicación, en ese proceso olvidaron
8 ajustar la información que desde el jueves ya había sido montada, únicamente se
9 ajustó el texto de la publicación en la prensa, pero no el boletín electrónico.

10 En relación al punto B), se envió nota D.E-130-05-2012, a la señora Lorena Miranda,
11 donde se le solicitó establecer los mecanismos necesarios de verificación de la
12 información previos al envío de los boletines.

13 Una vez conocido el informe de ejecución del acuerdo 03 de la sesión 031-2012, la
14 Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 13:**

16 **Trasladar a los miembros de Junta Directiva, la respuesta por escrito emitida por la Licda.**
17 **Lorena Miranda Quesada, Jefe del Dpto. de Comunicaciones, para ser vista en la sesión**
18 **del lunes 14 de mayo de 2012./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a los Miembros de**
19 **la Junta Directiva (anexo 09) y a la Unidad de Secretaría./**

20 **5.8** Política de colaboraciones. **(Anexo 10).**

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en cumplimiento con el acuerdo 12 de la
22 sesión 029-2012, el cual se transcribe, presenta hace entrega del oficio D.E.-131-05-2012 de
23 fecha 04 de mayo de 2012:

24 *"Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio de fecha 26 de Marzo de 2012, suscrito*
25 *por la señora Sonia Rojas Méndez, Comisión Festival de las Artes, Dirección Regional*
26 *Grande de Térraba, en el cual solicitan colaboración para realizar el Festival de las*
27 *Artes de esta región a celebrarse el 27 de junio de 2012, esto con el fin de que*
28 *elabore un borrador de política al respecto, y lo presente el lunes 7 de mayo de*
29 *2012, para que la Junta Directiva decida lo que corresponda."*

30 Presenta, mediante oficio D.E. 132-05-2012, el siguiente informe:

31 Al respecto, existe la política POL/PRO-JD01 misma que se adjunta. Se sugiere incluir un
32 nuevo punto 2 en las políticas generales que indique lo siguiente:

1 "La Junta Directiva fijará un monto anual para atender estas colaboraciones, mismo
2 que se tomará del rubro Proyectos de Junta Directiva."

3 Indica el señor Salas Arias, que al respecto, existe la política POL/PRO-JD01 misma que
4 se adjunta, como anexo 10. Se sugiere incluir un nuevo punto 2 en las políticas
5 generales que indique lo siguiente:

6 "La Junta Directiva fijará un monto anual para atender estas colaboraciones, mismo
7 que se tomará del rubro Proyectos de Junta Directiva."

8 Además indica, el Lic. Salas Arias, que considera que dicha política está desactualizada
9 por lo que sugiere modificar la misma.

10 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expresa que en primera instancia se deberá
11 analizar cuales colaboraciones se deben brindar ya que puede ser económicas o de
12 especies, además de definir un presupuesto previo e indicar el tiempo necesario para que
13 sea analizado como corresponde.

14 Es importante realizar una publicación de los requisitos necesarios para solicitar las
15 colaboraciones, a fin de que sean cumplidos por los solicitantes y ser más específicos,
16 entre otras cosas.

17 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, comenta que lo lógico es que algunas cosas
18 sean resueltas por la Dirección Ejecutiva, por lo que la solicitud debe de estar dirigida a la
19 Dirección Ejecutiva, para que se esta quien la revise y eleve ante la Junta Directiva
20 cuando la solicitud cumpla con todos los requisitos.

21 **ACUERDO 14:**

22 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que previo a presentar las solicitudes de donaciones que**
23 **se solicitan a la Junta Directiva, las evalúe y rechace las que no cumplen con la política**
24 **establecida y eleve ante la Junta Directiva aquellas que sí cumplen los requisitos para lo**
25 **que éste órgano determine./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a**
26 **la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

27 **ARTÍCULO SEXTO:** Asuntos de Tesorería. (Anexo 11).

28 **6.1** Aprobación de pagos y transferencias.

29 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta
30 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis
31 millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco colones con cuatro
32 céntimos (₡6.886.755.04) y de la cuenta número 100-01-0002-012736-0 del Banco Nacional
33 de Costa Rica, por un monto de cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos

1 sesenta y seis colones con sesenta y seis céntimos (¢4.166.666.66), para su respectiva
2 aprobación.

3 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 15:**

5 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de**
6 **Costa Rica por un monto de seis millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos**
7 **cincuenta y cinco colones con cuatro céntimos (¢6.886.755.04) y de la cuenta número**
8 **100-01-0002-012736-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de cuatro**
9 **millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis colones con sesenta y seis**
10 **céntimos (¢4.166.666.66). El listado de los pagos de fecha 07 de mayo de 2012, se**
11 **adjunta al acta mediante el anexo número 11. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por nueve**
12 **votos. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

13 **ARTICULO SETIMO:** Asuntos de Fiscalía.

14 **7.1 Incorporaciones. (Anexo 12).**

15 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, agradece y felicita a la Unidad de Secretaría, por
16 la forma tan ordenada y eficiente con la que ha estado enviando la documentación a los
17 miembros de Junta Directiva. Lo anterior facilita la lectura y conocimiento anticipado de
18 los documentos a las sesiones.

19 Además solicita la aprobación de diecinueve (19) personas, para la juramentación
20 ordinaria a realizarse el miércoles 16 de mayo del 2012, en las instalaciones del CATIE,
21 ubicado en Turrialba, Cartago, a las 4:00 p.m. Da fe que estas diecinueve (19) personas
22 cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de
23 incorporaciones.

24 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 16:**

26 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes diecinueve (19) personas: 1 Araya**
27 **Fonseca Roxana Auxiliadora cédula de identidad número 304010947 carné número**
28 **053613, 2 Castillo Calvo Diego Armando cédula de identidad número 304210843 carné**
29 **número 053598, 3 Castro Gómez Viviana cédula de identidad número 303900667 carné**
30 **número 053610, 4 Córdoba López Isabel Cristina cédula de identidad número 304130608**
31 **carné número 053611, 5 Coto Ulloa Leonor cédula de identidad número 303310400 carné**
32 **número 053597, 6 Dittel Sojo Arlyn Rebeca cédula de identidad número 303670750 carné**
33 **número 053602, 7 Herrera Pérez Gisley Johanna cédula de identidad número 303800792**

1 carné número 053600, 8 Jimenez Coto Yorleny cédula de identidad número 303430843
2 carné número 053612, 9 Loaiza Umaña Katia cédula de identidad número 302830193
3 carné número 053601, 10 Méndez Pérez Lilieth cédula de identidad número 303440365
4 carné número 053606, 11 Méndez Pérez Ana Linnette cédula de identidad número
5 303810644 carné número 053608, 12 Montero Martínez Geovanni cédula de identidad
6 número 302940860 carné número 053607, 13 Ortiz Redondo Esteban Alberto cédula de
7 identidad número 304240623 carné número 053604, 14 Pérez Sanabria Rufina cédula de
8 identidad número 302850083 carné número 053614, 15 Quesada González Mayreth cédula
9 de identidad número 304030529 carné número 053599, 16 Rivera Sanabria Marcela cédula
10 de identidad número 304040374 carné número 053603, 17 Salas Villalobos Karen cédula
11 de identidad número 304130484 carné número 053609, 18 Serrano Zúñiga Laura cédula de
12 identidad número 304190134 carné número 053596, 19 Vargas Méndez Jorge Andrés
13 cédula de identidad número 304050878 carné número 053605./ACUERDO FIRME.
14 /Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones, Departamento
15 Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

16 Asimismo, la Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de sesenta y seis
17 (66) personas, para la juramentación ordinaria a realizarse el viernes 18 de mayo del 2012,
18 en las instalaciones del Hotel Suerre, ubicado en Guápiles, Limón, a las 4:00 p.m. Da fe
19 que estas diecinueve (19) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las
20 normativas vigentes de incorporaciones.

21 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 17:**

23 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes sesenta y seis (66) personas: 1**
24 **Aguilar Fernandez Yenory cédula de identidad número 303120355 carné número 053592, 2**
25 **Alvarado Badilla Johanna cédula de identidad número 701510111 carné número 053577, 3**
26 **Alvarez Marín Marlen Patricia cédula de identidad número 701290408 carné número**
27 **053573, 4 Amey Williams Eva Marie cédula de identidad número 109320358 carné número**
28 **053595, 5 Anderson Hawke Kendra Yahaida cédula de identidad número 701490922 carné**
29 **número 053589, 6 Araya Araya Olga Mireya cédula de identidad número 302180547 carné**
30 **número 053557, 7 Arroyo Hernandez Giselle cédula de identidad número 106010502 carné**
31 **número 053581, 8 Atencio Vega Marilu cédula de identidad número 701450549 carné**
32 **número 053586, 9 Badilla Cárdenas Yesenia cédula de identidad número 304360624 carné**
33 **número 053544, 10 Benavides Jimenez Yuribeth cédula de identidad número 206180515**

1 carné número 053590, 11 Berrocal Camacho Hannier Jazmín cédula de identidad número
2 205500855 carné número 053594, 12 Berrocal Torres Veronica cédula de identidad número
3 701290051 carné número 053547, 13 Bonilla Sibaja Marco Aurelio cédula de identidad
4 número 107490634 carné número 053593, 14 Brenes Jimenez Nancy cédula de identidad
5 número 303780456 carné número 053574, 15 Bryan Quiel Geisel cédula de identidad
6 número 701250828 carné número 053558, 16 Cash Araya Desire Yordana cédula de
7 identidad número 701040962 carné número 053580, 17 Castro Espinoza Meiboll cédula de
8 identidad número 700830442 carné número 053570, 18 Castro Flores Cinthya cédula de
9 identidad número 701480385 carné número 053587, 19 Céspedes Gutiérrez Jessica cédula
10 de identidad número 701080621 carné número 053588, 20 Céspedes Vargas Ivannia
11 cédula de identidad número 401620565 carné número 053576, 21 Chavarría Obando
12 Rosario cédula de identidad número 502160471 carné número 053582, 22 Chaves Sáenz
13 Lady Mariela cédula de identidad número 701420746 carné número 053535, 23 Cordero
14 Hurtado Andrea cédula de identidad número 701790833 carné número 053555, 24 Cordero
15 Serrano Odette cédula de identidad número 303270659 carné número 053538, 25 Farley
16 Walker Esmeralda cédula de identidad número 700590677 carné número 053541, 26 Foster
17 Brown Francisco cédula de identidad número 700690210 carné número 053545, 27 Fuentes
18 Ramírez Margarita cédula de identidad número 302690853 carné número 053561, 28
19 Hawkins Araya Karina Mireya cédula de identidad número 113080949 carné número
20 053556, 29 Hernández Solano Arlett Lissette cédula de identidad número 155803610625
21 carné número 053548, 30 Herrera Parajeles Marisela cédula de identidad número
22 701790085 carné número 053568, 31 Jimenez Bermúdez Virginia cédula de identidad
23 número 502250549 carné número 053567, 32 Jimenez Rivera Alvaro Alexis cédula de
24 identidad número 701160498 carné número 053537, 33 Juárez Guido Floribeth cédula de
25 identidad número 502440705 carné número 053540, 34 Lara Pérez Ana Iris cédula de
26 identidad número 502680534 carné número 053575, 35 López Aguilar Marta cédula de
27 identidad número 700810843 carné número 053569, 36 Michel Arrieta Erika Yolanda
28 cédula de identidad número 701310199 carné número 053549, 37 Mora Alvarado Lorena
29 cédula de identidad número 107000261 carné número 053543, 38 Moreno Bonilla Jeinny
30 Magaly cédula de identidad número 110050982 carné número 053554, 39 Moya Moya Lina
31 Patricia cédula de identidad número 106930568 carné número 053552, 40 Núñez Cruz Betty
32 Isabel cédula de identidad número 501960022 carné número 053539, 41 Ortega Laurent
33 Lauren Yalitza cédula de identidad número 112020618 carné número 053559, 42 Ortiz

1 Zamora Mariela cédula de identidad número 502930766 carné número 053546, 43 Pérez
2 Azofeifa Carmen cédula de identidad número 111340615 carné número 053533, 44 Picado
3 Molina Nazareth Indira cédula de identidad número 701060814 carné número 053585, 45
4 Picado Solano Gisela cédula de identidad número 701290715 carné número 053563, 46
5 Quesada Pineda Guisella De Los Angeles cédula de identidad número 503280805 carné
6 número 053578, 47 Ramirez Hernández Melissa cédula de identidad número 303970606
7 carné número 053591, 48 Ramirez Zuñiga Ivette cédula de identidad número 107820649
8 carné número 053529, 49 Rodriguez Jiron Alberth cédula de identidad número 503260745
9 carné número 053572, 50 Rosales Rosales Milton cédula de identidad número 502570004
10 carné número 053565, 51 Rosales Rosales Carmen Maria cédula de identidad número
11 501491352 carné número 053536, 52 Rubi Masis Karla Maria cédula de identidad número
12 112530483 carné número 053532, 53 Ruiz Rosales Jacqueline cédula de identidad número
13 502720708 carné número 053534, 54 Samuels Zuñiga Jeiner Eloy cédula de identidad
14 número 701240367 carné número 053584, 55 Segura Cantillano Dania Celedina cédula de
15 identidad número 701320396 carné número 053564, 56 Serrano Zúñiga Olga cédula de
16 identidad número 700830020 carné número 053562, 57 Solano Araya Leda Maria cédula
17 de identidad número 700930711 carné número 053542, 58 Umaña Guzmán Roxana cédula
18 de identidad número 111520781 carné número 053571, 59 Valerio Artavia Silvia cédula de
19 identidad número 110920121 carné número 053566, 60 Valverde Yen Blanca Rosa cédula
20 de identidad número 900880758 carné número 053579, 61 Vanegas Rojas Sergio Johel
21 cédula de identidad número 701630249 carné número 053583, 62 Villarreal Obando Eialy
22 cédula de identidad número 701510398 carné número 053560, 63 Williams Gordon Kenya
23 Eugenia cédula de identidad número 701250827 carné número 053531, 64 Zapata Arcia
24 Omar cédula de identidad número 155800553807 carné número 053553, 65 Zúñiga Arias
25 Fabian Guillermo cédula de identidad número 701550020 carné número 053550, 66 Zúñiga
26 Gómez José Santos cédula de identidad número 502140091 carné número 053551./
27 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos. /Comuníquese a Incorporaciones,**
28 **Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

29 **7.2** Calendario de las juramentaciones regionales. **(Anexo 13)**

30 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, mediante oficio SI-54-2011-F del 26 de abril de
31 2012, presenta el calendario de juramentaciones regionales, programadas para los meses
32 de junio a diciembre 2012, el cual se detalla:

33 **JUNIO**

1	REGION	FECHA	CIERRE
2	SAN RAMÓN	13 DE JUNIO	08 DE MAYO
3	LIMON	29 DE JUNIO	26 DE MAYO
4	JULIO		
5	REGION	FECHA	CIERRE
6	SAN CARLOS	18 DE JULIO	01 DE JUNIO
7	AGOSTO		
8	REGION	FECHA	CIERRE
9	CARTAGO	07 DE AGOSTO	22 DE JUNIO
10	GUANACASTE	22 DE AGOSTO	30 DE JULIO
11	SEPTIEMBRE		
12	REGION	FECHA	CIERRE
13	PUNTARENAS	07 DE SEPTIEMBRE	26 DE JULIO
14	TURRIALBA	12 DE SEPTIEMBRE	27 DE JULIO
15	GUAPILES	19 DE SEPTIEMBRE	03 DE AGOSTO
16	SAN RAMON	26 DE SEPTIEMBRE	10 DE AGOSTO
17	OCTUBRE		
18	REGION	FECHA	CIERRE
19	PEREZ ZELEDON	12 DE OCTUBRE	30 DE AGOSTO
20	COTO	13 DE OCTUBRE	30 DE AGOSTO
21	LIMON	17 DE OCTUBRE	30 DE AGOSTO
22	NOVIEMBRE		
23	REGION	FECHA	CIERRE
24	SAN CARLOS	07 DE NOVIEMBRE	24 DE SEPTIEMBRE
25	GUANACASTE	17 DE NOVIEMBRE	04 DE OCTUBRE
26	CARTAGO	21 DE NOVIEMBRE	05 DE OCTUBRE
27	DICIEMBRE		
28	REGION	FECHA	CIERRE
29	PUNTARENAS	05 DE DICIEMBRE	22 DE OCTUBRE

Una vez conocido el calendario de juramentaciones, presentado por la Licda. Barquero Ruiz, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

1 **Aprobar el calendario de juramentaciones presentado por la Licda. Alejandra Barquero**
2 **Ruiz, Fiscal, mediante oficio SI-54-2011-F del 26 de abril de 2012, el cual queda sujeto al**
3 **comportamiento del número de incorporaciones y lugares propuestos./ Aprobado por**
4 **nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía./**

5 **7.3** Dictamen 08-2012 acerca del Análisis curricular del Plan de Estudios de la Maestría
6 Profesional Gestión. **(Anexo 14).**

7 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, mediante el dictamen 08-2012 de 30 de abril de
8 2012, presenta dictamen sobre el análisis curricular del Plan de Estudios de la Maestría
9 Profesional Gestión Curricular, Universidad Latina de Costa Rica, el cual se transcribe.

10 **Resultando que:**

- 11 1. El Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), por medio
12 de su Secretaría Técnica, ha formulado ante el Colegio de Licenciados y Profesores la
13 solicitud de criterio en relación con la carrera de Maestría Profesional en Gestión
14 Curricular, presentada por la Universidad Latina de Costa Rica
- 15 2. La ley de Administración Pública en su numeral 302, establece la obligación de los
16 colegios profesionales a rendir los dictámenes solicitados por el CONESUP, como
17 órganos públicos expertos en el ramo del que se les solicita dictamen.
- 18 3. La Ley Orgánica de creación Nº 4770 y sus reglamentos, establecen la
19 responsabilidad corporativa del Colegio de elaborar dictámenes de los planes de
20 estudio de nuevas carreras de educación que sean sometidos a estudio por el
21 CONESUP, CONARE y eventualmente por el Consejo Superior de Educación.

22 **Considerando que:**

- 23 1. El presente informe tiene como propósito dar a conocer las valoraciones a la
24 propuesta curricular presentada por la Universidad Latina de Costa Rica ante el
25 CONESUP para el plan de estudios de la carrera de Maestría Profesional en Gestión
26 Curricular.
- 27 2. Para este propósito el Colegio contrató los Servicios de una profesional experta, cuyo
28 trabajo de análisis curricular se respaldó en los siguientes documentos: Reglamento
29 General de Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP) Decreto
30 Ejecutivo numero: 29631-MEP del 18 de junio del año 2001 y sus reformas,
31 Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Privada,
32 Ministerio de Educación Pública. CONESUP San José, Costa Rica, noviembre, 1999,
33 actualmente aplicado el de CONARE.

1 3. El informe hace referencia, en primera instancia a asuntos de forma y en segundo
2 lugar a las valoraciones técnicas de los componentes del plan de estudios de la
3 carrera de Maestría Profesional en Gestión Curricular, la cual se abordó de manera
4 integral y revelaron los siguientes hallazgos:

5 **3.1 Aspectos relacionados con la forma:**

6 En general, los documentos están escritos en forma clara y presentan los componentes
7 que la normativa de diseño curricular exige.

8 **Valoraciones de los componentes de la carrera de Maestría Profesional en Gestión**
9 **Curricular de la Universidad Latina:**

10 **La introducción:**

11 El programa de La maestría Profesional en Gestión Curricular está orientado como una
12 carrera emergente a nivel de posgrado, sin embargo, no se delimita el perfil de ingreso
13 que demuestre que el postulante tiene las competencias básicas adecuadas para
14 ingresar a la carrera, ya que es muy general y puede dar el ingreso a personas que no
15 tienen vocación docente.

16 Se hace necesario delimitar el perfil de ingreso con claridad dado que en el contexto
17 educativo nacional requiere de profesionales de la educación, en todos los niveles
18 educativos, ampliamente comprometidos con la calidad de la educación.

19 **La justificación:**

20 Las razones que argumenta la Universidad Latina como justificación para la apertura de
21 esta carrera hace referencia, principalmente al informe del Estado de la Educación pero
22 no sustenta adecuadamente la necesidad emergente que presenta esta carrera.

23 Debe fundamentarse mejor, así como el compromiso del futuro egresado de contar con
24 las competencias de impulsar el desarrollo integral de las instituciones educativas en las
25 cuales está inserto o pretende brindar su aporte profesional.

26 El perfil de la carrera no concuerda con las intencionalidades anotadas en esta
27 fundamentación ya que no garantiza los resultados propuestos, pues carece de una
28 evaluación más acorde durante este proceso de formación y perfeccionamiento.

29 En cuanto al perfil de ingreso, se habla de una formación orientada a todas las áreas del
30 saber, en los cuales se propone en caso que así corresponda, unos cursos nivelatorios, los
31 cuales son insuficientes para poder iniciar con calidad, la carrera propuesta, pues no
32 aseguran las competencias que se requieren para un posgrado en esta especialidad. Se
33 debe de aclarar ¿A qué es exactamente a lo que se refieren con este aspecto?

1 En lo referente al mercado laboral se propone una amplia gama de posibilidades de
2 trabajo, cuya oferta patronal no existe en la actualidad.

3 Se hace la observación de que para el llamado Sector Terciario, es insuficiente el proceso
4 de nivelación propuesto por lo enumerado en punto trasanterior, lo que significaría
5 licenciar a un grupo de profesionales para ejercer la profesión sin tener la plenitud de
6 competencias en la gestión curricular que requiere el país.

7 **Objetivo general de la maestría**

8 El objetivo principal de de la Maestría Profesional en Gestión Curricular propuesta por la
9 Universidad Latina de Costa Rica, está planteado desde una formación integral y holística,
10 sin embargo no existe la fundamentación apropiada, pues en el transcurso de la
11 propuesta no presenta un diseño curricular que verdaderamente garantice esa formación
12 holística, pues la transversalidad propuesta no es evaluable, por confusa, pues en la
13 misma evaluación de cada uno de los cursos, la fundamentación transcurre entre un
14 proceso de formación lineal y disciplinario, características propias de una segmentación
15 lo cual riñe con la transdisciplinariedad como elemento fundamental de una formación
16 holística, por lo que eventualmente no se puede valorar la eficiencia y eficacia de la
17 propuesta en la concreción de la perspectiva teórica de la gestión curricular de futuro
18 egresado.

19 Como por ejemplo, en la propuesta de evaluación se evalúa un proyecto en el plan
20 propuesto de la misma asignatura, no se aprecia los ejes enunciados ni la propuesta de
21 un proyecto específico para esa asignatura, porque se ha planteado como estrategia de
22 evaluación en cada uno de los cursos pero no se aprecia en el diseño para su
23 implementación.

24 Así mismo, las rúbricas propuestas en cada asignatura, son casi la misma y presentan
25 inconsistencias con la propuesta holística y la transversalidad que se menciona en los ejes
26 curriculares. Por un lado dejan a criterio del profesor si realiza trabajos individuales o
27 grupales, cuando lo mejor es una combinación adecuada de ellos.

28 Es recomendable, replantear las rúbricas, porque deja vacíos para poder evaluar y
29 valorar el trabajo de los postulantes a la maestría.

30 **Objeto de estudio:**

31 En lo referente a los rasgos del perfil, las competencias propuestas, tanto en el perfil como
32 lo explicitado en este, son insuficientes para una carrera emergente pues al hablar de

1 competencias y enumerarlas, deja un vacío en la formación holística y transdisciplinaria
2 pretendida, elementos ya anotados anteriormente.

3 Lo referente a conocimientos se plantea en forma muy general. Se recomienda que se
4 especifique más el nivel y grado de manejo del conocimiento que el profesional adquirirá
5 y en qué se distinguirán del profesional que se egresa con la carrera sin modificar, así
6 como cada uno la valoración de los diferentes saberes de la propuesta.

7 Con respecto al plan estratégico del posgrado, se recomienda replantear la misión, la
8 visión y las metas, con propuestas menos generales y más propias de la formación en
9 gestión curricular, ya que la ambigüedad no facilita una eficiente evaluación de los
10 resultados generados.

11 **Objetivos de la carrera.**

12 Los objetivos propuestos son insuficientes para garantizar la consecución de un gestor
13 curricular según los fundamentos anotados, pues no se percibe una coherencia curricular
14 en la propuesta, ni la congruencia en los elementos curriculares que la conforman,
15 además de que existen vacíos en la formación de posgrado para transformar la realidad
16 a la cual está orientada esta carrera.

17 **Perfil del candidato.**

18 En cuanto a la propuesta de formar a los del llamado Sector Terciaria, se debe identificar
19 más claramente los postulantes de este sector, para no dar ingreso a aquellos
20 profesionales que no tienen actitudes ni aptitudes para la gestión curricular, pues si una
21 competencia cognitiva es importante, lo es también muy importante quien tiene las bases
22 curriculares para afrontar con éxitos la gestión curricular.

23 Debe especificar el requisito mínimo de experiencia académica vinculada con el objeto
24 de estudio se va a requerir. En la página 38 no lo define. Corregir en criterios de admisión
25 el punto tres, ya que está incompleto ese requisito, pues se requiere además el criterio de
26 CONARE.

27 **Perfil profesional.**

28 En los rasgos del perfil se da más énfasis a la comprensión teórica, al de análisis, y menos
29 al transdisciplinario. Es importante sintonizar la congruencia y la coherencia de los
30 elementos curriculares dentro de la transversalidad propuesta dentro de la formación
31 holística pretendida.

32 Es necesario recordar que las universidades tienen dentro de sus finalidades la generación
33 de conocimientos, ser formadoras de profesionales con un alto grado de compromiso

1 social, y un inmenso reto en la búsqueda y consecución de una sociedad más justa,
2 equitativa y responsable desde el punto de vista social y ambiental por lo tanto en su
3 gestión curricular universitaria está llamada a renovarse cada día para afrontar los retos
4 del desarrollo humano y del estado del ambiente en su entorno inmediato y mundial.

5 **Estructura del plan de Estudios**

6 Los cursos nivelatorios son insuficientes para que el profesional obtenga las competencias
7 necesarias para iniciar con éxito el proceso de formación en la gestión curricular, además
8 de que ya existe la formación de administradores en educación, en diversas universidades
9 públicas y privadas, además no contempla en esta formación las megapolíticas y las
10 megatendencias educativas que implican entre otras, el conocimiento del mundo y en
11 general, de las dinámicas que acontecen en el entorno mundial, nacional y local.

12 Revisar en la página 63 (y afines) y que el Foda no sustituye el diagnóstico en ninguna de
13 sus fases y niveles, en ese caso es mejor quitarlo del programa, para que no confunda.

14 La metodología de especificar en cada programa de curso que habrán trabajos
15 individuales y grupales y no a discreción del profesor individual o grupal, si no se lograría el
16 objetivo de transversalizar y transdisciplinizar. (ver página 66 y afines)

17 Las estrategias de aprendizaje deben enriquecerse para lograr en enfoque holístico e
18 integral.

19 Los conversatorios y foros deben enriquecerse para tener un cultura de ganar, ganar y no
20 el debatir que promueve vencedores y vencidos.

21 La evaluación de cada uno de sus programas de asignatura, dejan un gran vacío con el
22 tipo de rúbrica propuesta, ya que no están completas ni coadyuvan a una verdadera
23 demostración de la adquisición de destrezas y habilidades y competencias, porque no
24 desarrollan a plenitud los objetivos propuestos en la maestría. (ver página 67 y afines en
25 todos los cursos), además en todas ellas se anota un proyecto y la propuesta dista de
26 poder valorar los aspectos esenciales de la gestión curricular.

27 Los proyectos si son por asignatura, cada uno de ellos debe ajustarse tanto en las rúbricas
28 como su diseño, a la asignatura y no en una rúbrica tan general que no se perciba su
29 intencionalidad y la transversalidad y transdisciplinarietà dentro de tendencia holística e
30 integral.

31 El cronograma contempla actividades muy generales las cuales que no permiten
32 visualizar un proceso de evaluación adecuado ni la consecución de objetivos.

33 **Requisitos de graduación:**

1 Esta Maestría tiene como requisitos académicos de graduación los siguientes:
2 Aprobar las materias del plan de estudios y cumplir con los requisitos de graduación del
3 programa. ¿Cuáles son los requisitos de graduación específicamente, o basta con la
4 aprobación de las materias?

5 **En relación con los créditos:**

6 De acuerdo con la normativa vigente del CONESUP esta propuesta de modificación
7 cumple con el mínimo de créditos establecido para la maestría.

8 **Referente al personal docente:**

9 Se observa que la nómina de docentes propuesta es poca y debe velarse que ostenten
10 su incorporación a este Colegio Profesional.

11 **Servicios que la universidad ofrece:**

12 Se considera el apoyo bibliográfico puede mejorarse con otros libros propios sobre la
13 gestión curricular, por lo tanto es bueno que ofrezca la posibilidad de actualización de la
14 misma, sobre todo en materia de cómo realizar la transversalidad y la
15 transdisciplinariedad en la gestión curricular.

16 En cuanto a los servicios de conectividad a la INTERNET, es importante indicar si se poseen
17 servicios adicionales para la seguridad de los usuarios y las restricciones de éstos.

18 **Inversión en textos.**

19 La Universidad Latina de Costa Rica debe garantizar que cuenta con la bibliografía
20 propuesta y los medios adecuados para hacer uso de ella.

21 **Evaluación**

22 La evaluación propuesta a través del plan de estudio debe mejorarse según se anotó
23 anteriormente.

24 **Se concluye que:**

25 1. La propuesta curricular de la carrera de Maestría Profesional en Gestión Curricular de
26 la Universidad Latina de Costa Rica presenta los componentes que demanda la
27 normativa curricular del CONESUP. Sin embargo, se recomienda mejorar aspectos
28 anotados anteriormente, antes de aprobar la carrera, de conformidad con las
29 observaciones y recomendaciones anteriores.

30 **En torno al personal docente**

31 El personal docente debe estar adscrito el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
32 Filosofía y artes.

33 **Por lo tanto.**

1 Mociono para que la Junta Directiva del Colegio, si así lo considera conveniente,
2 recomiende al Consejo Nacional de Educación Universitaria Privada que:

- 3 **1. Someta a un proceso de revisión y corrección los aspectos indicados de forma y fondo**
4 **aquí indicados.**
- 5 **2. Una vez superadas las dificultades, se apruebe la Solicitud de Autorización para modificar**
6 **sustancialmente el plan de estudios de la carrera de Maestría Profesional en Gestión**
7 **Curricular presentada por la Universidad Latina de Costa Rica.**

8 **Atentamente,**

9 **Licda. Alejandra Barquero Ruiz**

10 **Fiscal.**

11 Una vez conocido el dictamen 08-2012, presentado por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz,
12 la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 19:**

14 **Recomendar al Consejo Nacional de Educación Universitaria Privada que:**

15 **1.Someta a un proceso de revisión y corrección los aspectos indicados de forma y fondo**
16 **en el dictamen adjunto sobre el Plan de Estudios de la Maestría Profesional Gestión**
17 **Curricular, Universidad Latina de Costa Rica, mismo que se adjunta a este acuerdo para su**
18 **conocimiento./**

19 **2.Una vez superadas las dificultades, se apruebe la Solicitud de Autorización para**
20 **modificar sustancialmente el plan de estudios de la carrera de Maestría Profesional en**
21 **Gestión Curricular presentada por la Universidad Latina de Costa Rica./ Aprobado por**
22 **nueve votos./ Comunicar al Consejo Nacional de Educación Universitaria Privada y a la**
23 **Fiscalía./**

24 **7.4 Informe Magisterio en Acción. (Anexo 15).**

25 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, presenta el informe realizado por la Licda. Bertalia
26 Ramírez Chaves, Representante del Colegio ante el Magisterio en Acción, el cual se
27 transcribe:

28 **Alajuela, 26 de abril del 2012**

29 **Informe de Magisterio en Acción**

30 Señores

31 Junta Directiva

32 Colegio de Licenciados y Profesores

33 Estimados señores:

- 1 Reciban un cordial saludo de nuestra parte.
- 2 Para mantenerles informados sobre lo que se trató en la reunión de Magisterio en Acción
3 del día 24 de abril del presente año, se mencionan a continuación los principales puntos
4 tratados en la misma.
- 5 1. La concentración del 19 de abril resultó exitosa según dicen los compañeros de
6 Magisterio. Participó la APSE y otras organizaciones. Uno de los puntos fundamentales
7 era luchar contra la corrupción, dado el problema revelado acerca del actuar del
8 Ministro de Educación. Don Leonardo dijo que no se tomarían represalias por la
9 marcha pero doña Silvia Víquez ordenó que se enviaran listados de profesores
10 ausentes. Hay que recordar que no se puede rebajar salario por huelga si ésta no ha
11 sido declarada ilegal.
 - 12 2. El Ministro de Educación en cada intervención lo que hace es defenderse de su
13 participación como ministro en la contratación de procesos, al parecer no está
14 asistiendo al despacho en estos días.
 - 15 3. Hay preocupación por el congelamiento de plazas las Direcciones Regionales de
16 Educación. Entre ellas las asesorías, al parecer no hay interés de mantener esas plazas
17 e incluso se contrató a procesos y se les dejó fuera de participación en el Programa
18 ética, Estética y Ciudadanía. Algunos asesores dicen que no les dejan trabajo para
19 hacer desde hace años. Se leyó la directriz de don Juan Antonio Gómez y realmente
20 no hay sustitución por ningún motivo para plazas del título I y del título II.
 - 21 4. En APSE se hizo una interpretación legal a un proyecto de Ley denominado Proyecto
22 para el Manejo Eficiente de las Finanzas Públicas que aún no está en Comisión
23 Legislativa y se prevé con su aprobación entre otros un mayor control financiero de
24 todas las Instituciones públicas, incluyendo otras que ahora no se controlan por su
25 autonomía, cobro de servicios como constancias y certificaciones a los usuarios, y
26 cobros por deducción de planillas, es decir al Colypro, se le podrían cobrar ese por
27 hacer deducción automática de planilla.
 - 28 5. La venta de activos del Estado podría perjudicar a los Colegios que tienen fincas para
29 actividad agropecuaria si éstas se venden.
 - 30 6. Se dijo ese proyecto hay que oponerse desde ya y que se tiene que ver en la marcha
31 del 1 de mayo que saldrá con APSE desde el parque central de San José.

- 1 7. El 26 de mayo a las 530 p.m habrá reunión en APSE para la marcha del 1 de mayo, se
2 pide que venga el representante de cada organización.
- 3 8. El miércoles. 25 de abril a la 1pm en Jupema Foro de Presidentes recibirá a Jupema
4 ya los trabajadores por separado para conocer la versión sobre el pago de
5 anualidades.
- 6 9. Se conforma una comisión (ADEM, Colypro, APSE, y Sinapro) para hablar con ANDE y
7 SEC a fin de invitarlos a volver a Magisterio en Acción, ya que hay grandes temas para
8 luchar juntos.

9 Se informó que se han enviado esta en los últimos 8 días las siguientes notas a don
10 Leonardo Garnier:

- 11 a) Para que informe lo acontecido con la empresa procesos.
- 12 b) Nota pidiéndole una audiencia para tratar el tema de los 200 días.

13 También a don Mario Mora, viceministro de Planificación para que envíe a Magisterio
14 propuesta completa sobre manejo de recursos con aplicación de bandas de matrícula.

15 Atentamente,

16 Licda. Bertalía Ramírez Chaves

17 Representante del Colegio ante Magisterio en Acción.

18 Cc. M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 Licda. Alejandra Barquero Ruíz, Fiscal

20 Una vez conocido el informe realizado por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves,
21 Representante del Colegio ante Magisterio en Acción, presentado a la Junta Directiva por
22 la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 20:**

24 **Dar por recibido el Informe del Magisterio en Acción, trasladarlo a la Jefe de**
25 **Comunicaciones y solicitarle que éste documento junto con otros informes anteriores en**
26 **relación con Magisterio en Acción y situaciones que afectan al Colegiado y a la**
27 **educación nacional, se analicen conjuntamente en aras de que el Colegio realice un**
28 **pronunciamiento sobre los diferentes temas contenidos en ellos. El borrador del**
29 **pronunciamiento debe de ser entregado a la Junta Directiva el 30 de mayo de 2012./**
30 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Dpto. de Comunicaciones y**
31 **a la Fiscalía./**

1 **7.5** JF-CLP-009-2012. **(Anexo16).**
2 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el oficio JF-CLP-009-2012 de fecha 30
3 de abril de 2012, remitido a su persona por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, en el que
4 solicita un curso RC para Abogados y otras personas de la Corporación y se le comunicó
5 que debe entregar tres cotizaciones de capacitadores interesados, para seleccionar
6 como corresponde, se transcribe dicho oficio:
7 Alajuela, 30 de abril del 2012
8 JF-CLP-009-2012
9 Señores (as)
10 Junta Directiva
11 Colegio de Licenciados y Profesores
12 Estimados señores y señoras:
13 Reciban un cordial saludo de nuestra parte.
14 Anteriormente les solicitamos la aprobación de un curso de RAC para Abogados y otras
15 personas de la Corporación y se nos comunicó que deberíamos entregar tres cotizaciones
16 de capacitadores interesados, para seleccionar como corresponde.
17 A la fecha no hemos podido obtener más cotizaciones debido a lo siguiente:
18 1- Quien imparta el curso, debe ser persona idónea a los intereses de esta Institución.
19 2- De las personas que hemos consultado porque nos parecen idóneas, solo don José Luis
20 Vega Carballo envió la propuesta, don Enrique Porras Brenes, conciliador del Ministerio de
21 Trabajo, nos dijo no tener tiempo y el Colegio de Abogados a más de un mes de la
22 solicitud que le presentamos, no nos ha contestado.
23 Conviene tener presente también que:
24 El curso debe servir para que aplicando el RAC se puedan resolver situaciones conflictivas
25 que se presente especialmente entre colegiados y entre estos otros actores del sistema
26 educativo.
27 La capacitación es de cuarenta horas y la cotización obtenida, tiene un costo de un
28 millón ochocientos mil colones netos, lo cual es bastante aceptable ya que se ofrecería
29 por lo menos a 15 personas, para un valor de cuarenta y dos mil colones la hora total
30 (costaría dos mil ochocientos colones la hora por persona.)
31 Los abogados que asistirían son los de la Corporación que somos nueve más seis personas
32 electas a criterio de la Junta Directiva.

1 Por la importancia y necesidad del curso, nos gustaría que se hiciera efectivo lo antes
2 posible y creemos que se podría costear con dineros asignados a la capacitación de
3 funcionarios del Colopro.

4 Al no haber otros interesados por enviar la cotización, nos parece que se podría
5 considerar como una excepción, contratar con la oferta única de don José Luis Vega que
6 entre otros, destaca por ser Catedrático Universitario, Sociólogo y consultor e instructor de
7 capacitaciones para Costa Rica y Centroamérica.

8 Agradeciendo la atención a la presente se suscribe atentamente:

9 Licda. Bertalía Ramírez Chaves

10 Jefatura de la Fiscalía.

11 Cc. archivo. el/br

12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que el monto es muy elevado,
13 pero que le gustaría saber para qué es el curso, ya que dicho curso es caro y los
14 beneficiados, que son los colegiados no van a recibir el beneficio, lo anterior en base a
15 diversas quejas de colegiados que vienen al Colegio a solicitar el servicio. Solicita se le
16 indique cual sería la parte operativa, dónde se va a beneficiar el Colegiado. Menciona
17 que hay ofrecimientos de vida estudiantil para brindar el curso.

18 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, expresa que para impartir un curso de RAC, se debe
19 de estar certificado por Casa y Ministerio de Justicia, ya que no es cualquiera que puede
20 certificar este curso. Ya que al estar el capacitador certificado, es reconocido como
21 mediador.

22 Menciona que precisamente el día de hoy, en conversaciones con el Director de Casa de
23 Justicia de Heredia, el cual le externo que efectivamente el curso RAC es sumamente
24 caro. Sin embargo le indicó que por medio del Viceministro de Justicia o con la Directora
25 del Programa, se podría obtener capacitadores de mediación ya que cuentan con
26 personal muy bien capacitada, sin embargo el Colegio tendría que correr con los gastos
27 de alimentación, entre otras cosas, por lo que considera más factible realizar las gestiones
28 con la Casa de Justicia.

29 La Licda. Barquero Ruiz, agradece la sugerencia indica que el personal que se propone
30 es de alto nivel, sin embargo considera elevado el costo.

31 El señor Presidente, comenta que el Colegio de Abogados realiza un curso de RAC, al
32 cual se le podría consultar, o también la abogada que el Colegio contrató para realizar el

1 curso de RAC que se impartirá a mediados de junio de 2012, quien fue la directora del
2 centro de RAC del Colegio de Médicos.

3 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que su preocupación es lo práctico
4 del curso y cómo se proyecta a los colegiados, además del precio, ya que los asuntos de
5 tipo legal en ocasiones no se concretizan. Le gustaría ver el objetivo del dictamen del
6 porqué se quiere y si tendrá proyección a la comunidad colegiada.

7 La M.Sc. Chaves Fonseca, Vocal I, menciona que quince personas es un grupo muy
8 reducido, ya que los mediadores trabajan con grupos de treinta personas, considerando
9 otorgar cupos a otras personas de instituciones, como por ejemplo directores.

10 El señor Tesorero, consulta de dónde se tomaría el dinero para este curso e indica que
11 sería importante en caso de que se brinde el curso, invitar a otras personas.

12 Al respecto la señorita Fiscal indica que el dinero se tomaría de la partida de proyectos de
13 Fiscalía.

14 Una vez conocido el oficio JF-CLP-009-2012, remitido por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves,
15 con fecha 30 de abril de 2012, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 21:**

17 **Denegar la solicitud de la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefe de Fiscalía, en impartir el**
18 **curso de RAC para los abogados de la Fiscalía y otras personas del Colegio, el cual tiene**
19 **un costo de un monto de un millón ochocientos mil colones netos**
20 **(¢1.800.000.00)./Denegado por siete votos y dos a favor de que se imparta el curso./**
21 **Comunicar a la Fiscalía./**

22 La M.Sc. Nazira Morales Mora, Vocal II, justifica su voto negativo, ya que considera que el
23 curso RAC se debe de ampliar las ofertas de profesionales para obtener beneficio tanto
24 para los abogados como para los colegiados.

25 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, justifica su voto negativo, por cuanto no está
26 convencida con la justificación y le gustaría se brinde el curso a la mayor cantidad de
27 colegiados, en la medida de lo posible.

28 **7.6 Solicitud de Viáticos. (Anexo17).**

29 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, presenta mediante dictamen 009-2012 de la Fiscalía con
30 fecha 03 de mayo de 2012, la siguiente solicitud de viáticos para su persona:

31 Dictamen 009-2012

32 Fiscalía

33 6 de mayo, 2012.

1 Asunto: Solicitud de nombramiento en misión oficial y apoyo con viáticos.
2 Considerando que:
3 a) Son fines del Colegio impulsar el estudio de las letras, filosofía, las ciencias y artes, lo
4 mismo que la enseñanza de todas ellas.
5 b) El Colegio junto con la Universidad de La Serena (Chile) participó en la edición del libro
6 "Metodología para la Enseñanza de la Historia: Experiencias para el desarrollo temporal en
7 estudiantes de Costa Rica".
8 c) Es necesario proyectar al Colopro a nivel internacional y propiciar enlaces con
9 universidades extranjeras para la coordinación de futuros proyectos.
10 d) Como miembro del Departamento de Formación Académica (DFAPP) establecí el
11 enlace con la Universidad de La Serena y organicé con el Dr. Fabián Araya (Coordinador
12 del Programa de Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Sociales) el curso virtual
13 que dio origen a los trabajos compilados en el citado libro, además de participar como
14 compiladora del mismo.
15 e) Recibí una invitación de parte de la Universidad de La Serena, específicamente del Dr.
16 Fabián Araya para que participe en la presentación pública del libro en dicha
17 universidad. Además de participar con la ponencia "Papel del Colopro en la educación
18 continua del docente en Costa Rica: el caso del curso Metodología para la Enseñanza de
19 la Historia" a presentarse en el Congreso de Didáctica de la Historia a efectuarse en la
20 Universidad Cardenal Silvia Henríquez, Santiago de Chile. Ellos cubrirían el costo de los
21 pasajes aéreos (San José-Santiago-La Serena/La Serena-Santiago-San José). Dicha
22 invitación está para los días 25, 26, 27,28 y 29 de junio del presente año. Yo viajaría el día
23 domingo 24 de junio, ya que el traslado es de por lo menos 8 horas. (Adjunto invitación)
24 Por lo anterior se solicita:
25 Permitirme representar al Colopro en esta actividad, asignándome en misión oficial, ya que
26 por el conocimiento de la temática y por fungir como compiladora del libro editado por
27 el Colopro y la Universidad de La Serena tengo plena competencia para representar
28 dignamente al Colegio.
29 Al asignarme en misión oficial del Colopro, justificarme las ausencias a las sesiones de
30 Junta Directiva de los días 25 y 28 de junio, asignando a la vocal I para que me sustituya
31 en las dos sesiones en cuestión (art. 30 de la Ley 4770)
32 Colaborarme con el pago de viáticos para cubrir los gastos de alimentación, hospedaje y
33 otros que se presenten en el tiempo que dure la misión, según lo establecido en el

1 reglamento de gastos de viaje de la Contraloría General de la República. El artículo 34 de
2 dicho reglamento indica que la suma diaria a pagar sería de \$201. Por lo que el total
3 solicitado sería de \$1.206.00 que al tipo de cambio actual (₡512 la venta) equivaldría a
4 ₡617.472. Debo aclarar que me comprometo a presentar las facturas respectivas y al
5 devolver el dinero sobrante según las mismas. (adjunto tabla)

6 Atentamente

7 Alejandra Barquero Ruiz

8 Fiscal general

9 Conocida la solicitud de viáticos de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, para
10 participar como representante del Colypro en el IV Congreso de Didáctica de la Historia,
11 Geografía y Ciencias Sociales en la Ciudad de Santiago, Chile y en la presentación del
12 libro "Metodología para la Enseñanza de la Historia": Experiencia para el desarrollo
13 temporal en estudiantes de Costa Rica", editado por Colypro y la Universidad de La
14 Serena, Chile; asignándola en misión oficial, la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 22:**

16 **A) Aprobar que la Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, represente al Colypro en el IV**
17 **Congreso de Didáctica de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales en la Ciudad de**
18 **Santiago, Chile y en la presentación del libro "Metodología para la Enseñanza de la**
19 **Historia": Experiencia para el desarrollo temporal en estudiantes de Costa Rica", editado**
20 **por Colypro y la Universidad de La Serena, Chile; asignándola en misión oficial.**

21 **B) Justificar las ausencias de la Srta. Barquero Ruiz, a las sesiones de Junta Directiva los**
22 **días 25 y 28 de junio, asignando a la Vocal I ó a quien corresponda para que la sustituya**
23 **según se establece en la normativa vigente.**

24 **C) Aprobar el pago de viáticos para cubrir los gastos de alimentación, hospedaje y otros**
25 **durante los días de la misión, según lo establecido en el Reglamento de gastos de viaje de**
26 **la Contraloría General de la República por \$201.00 diarios según el artículo 31 y 34, para**
27 **un total de \$1.206.00 pagaderos en colones de acuerdo al tipo de cambio oficial del día**
28 **de la transacción. Para liquidar dichos viáticos debe presentar las facturas respectivas. Se**
29 **adjunta la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República./ ACUERDO FIRME./**
30 **Aprobado por siete votos a favor y uno en contra, La señora Alejandra Barquero Ruiz se**
31 **inhibe de la votación por ser participe de este acuerdo./ Comunicar a Fiscalía, Tesorería y**
32 **la Jefatura Financiera./**

33 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se abstiene.

1 El señor Presidente, justifica su voto negativo ya que desconocía el asunto, lo vino a
2 conocer en ésta sesión y porque la invitación remitida a la Licda. Barquero Ruiz, no es de
3 carácter oficial, por lo consideraba estudiar más la solicitud.

4 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidente, justifica su voto a favor ya que considera
5 que la Srta. Barquero Fonseca, está muy enlazada con el proyecto de la Universidad de
6 La Serena.

7 La M.Sc. Nazira Morales Mora, Vocal II, ya que considera que el aporte que se puede dar
8 tanto a nivel nacional como internacional es importante, y está segura que la Srta.
9 Barquero Ruiz, realizará una buena representación por parte del Colegio.

10 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.**

11 **8.1** Comisión de Viabilidad Jurídica.

12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que a solicitud de los integrantes de
13 la Comisión de Viabilidad Jurídica, le expresaron que es necesario contratar a los dos
14 abogados, sin embargo lo iban a valorar e iban hacer llegar a esta Junta Directiva una
15 solicitud escrita, recalcando que hay un acuerdo de asamblea. En todo caso si fuera
16 necesario la contratación de los dos abogados es necesario, buscar varias
17 cotizaciones para ajustarse a la política.

18 También le solicitó dicha comisión una audiencia para el próximo jueves.

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere que la Comisión nombrada para converse
20 con la comisión jurídica del reglamento.

21 Externa el señor Tesorero que la preocupación, tanto de la Comisión como de la Junta
22 Directiva, es por el factor tiempo.

23 Conocida la solicitud planteada por la Comisión de Viabilidad del Reglamento, realizada
24 al señor Tesorero, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO No. 23:**

26 **Declarar en firme el acuerdo No. 16 de la sesión No.037-2012, del 03 de mayo de 2012,**
27 **para que la Comisión integrada por el señor Tesorero Fernando López Contreras, la**
28 **Asesora Legal, Licda. Francine Barboza Topping y la señorita Fiscal, Alejandra Barquero**
29 **Ruiz, proceda a realizar su cometido e informe a la Junta Directiva el resultado de la**
30 **reunión el lunes 21 de mayo de 2012./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
31 **Asesora Legal, Fiscal, Tesorero y Comisión de Viabilidad Jurídica del Reglamento/**

32 **8.2** Equipo de Audio.

1 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, informa que durante la juramentación del
2 pasado 05 de mayo de 2012, observó que el equipo de audio del Colegio, cuenta con
3 solo un micrófono inalámbrico. Además del equipo del grupo musical del Colegio.

4 Al respecto el señor Director Ejecutivo, informa que ya se cuentan con dos cotizaciones,
5 para el equipo nuevo, el mismo oscila en un costo de cinco millones (₡5.000.00.00), están
6 a la espera de la sugerencia de un técnico para adquirir la mejor propuesta. Espera traer
7 el informe correspondiente para esta compra, la próxima semana.

8 **8.3** Entrada del Centro de Recreo.

9 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, menciona que tiene conocimiento sobre la
10 normativa aprobada por la Junta Directiva para regular la entrada del centro de recreo,
11 sin embargo analizando la parte de las personas solteras no pueden traer al novio o novia,
12 sin pagar. Sugiere considerar que de los tres acompañantes que está permitido traer al
13 colegiado, se exonere a uno de no pagar.

14 Expresa que esto es una de las quejas más recurrentes de los colegiados, la cual
15 presentará como moción.

16 **8.4** Pronunciamientos

17 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, insta a realizar una revisión de los
18 pronunciamientos, considera que es uno de los puntos más importantes, los cuales no han
19 sido considerados sí. Expresa que no se está invirtiendo en la imagen del Colegio,
20 debiendo de darle mayor apoyo a los pronunciamientos, buscando los medios más
21 efectivos, entre ellos la radio.

22 Insta a que el Depto. de Comunicaciones realice alianzas estratégicas para lograr un
23 mejor posicionamiento en los medios de comunicación.

24 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que está de acuerdo, con lo expuesto
25 por el señor Prosecretario, de trabajar la imagen, sin embargo se debe de agilizar las
26 gestiones que el Colegio realiza.

27 **8.5** Ganchos

28 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, consulta al Lic. Alberto Salas Arias, Director
29 Ejecutivo, de qué forma se puede implementar espejos y ganchos, para colgar las
30 pertenencias ya que son cosas muy elementales y hacen falta.

31 **8.6** Justificación de llegada tardía.

32 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita se le justifique la llegada tardía el día
33 de hoy a la sesión.

1 Conocida la solicitud de la Bach. Villalobos Madrigal, la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO No. 24:**

3 **Justificar la llegada tardía de la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, a la sesión de**
4 **hoy lunes 07 de mayo de 2012, ya que debido al tránsito vehicular, realizó su ingreso a la**
5 **sesión de manera retardada./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de**
6 **Tesorería, y a la Encargada del trámite del pago de la dieta y a la interesada./**

7 **8.7** Permiso de sustitución.

8 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expresa que debido a su labor como docente
9 en la Universidad Técnica Nacional, se le ha convocado para que participe en una
10 capacitación, la cual se realizará durante diez miércoles consecutivos, a partir del
11 miércoles 16 de mayo de 2012.

12 Por lo anterior, le solicitó al Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, la sustituya en las
13 reuniones del Tribunal de Honor. Solicita además se le pague al señor Porrás Calvo el
14 porcentaje que corresponde, por ser él quien asista a las reuniones del Tribunal.

15 Al respecto la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que no existe
16 ningún inconveniente para aprobar la solicitud planteada por la señora Secretaria.

17 Una vez conocida la solicitud de la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, la Junta
18 Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 25:**

20 **Autorizar al Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, a sustituir durante diez reuniones**
21 **del Tribunal de Honor, a partir del miércoles 16 de mayo de 2012 a la M.Sc. Magda Rojas**
22 **Saborío, Secretaria, y que el porcentaje que se le cancela a la secretaria de Junta**
23 **Directiva se le cancele al prosecretario por la asistencia a las diez sesiones./ Aprobado**
24 **por ocho votos y se inhibe de la votación el Lic. Porrás Calvo ya que participe de ésta**
25 **decisión./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al Tribunal de Honor, la M.Sc. Magda Rojas**
26 **Saborío, Secretaria; José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, Dirección Ejecutiva, la Unidad**
27 **de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

28 **8.8** Seguimiento de acuerdo del voto negativo.

29 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz,
30 Fiscal, darle seguimiento a la solicitud realizada por ella y la Msc. Lidia Rojas al anterior
31 Fiscal, sobre la revisión del voto de ellas en contra en proyectos significativos para la
32 corporación, esto por un comentario realizado por el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente.

33 **8.9** Foto de Junta Directiva.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que la fotografía del Tribunal de Honor
2 se estará tomando el próximo miércoles 16 de mayo de 2012. Además comunica la
3 solicitud realizada por la Jefe del Depto. de Comunicaciones, acerca de definir la fecha
4 para tomar la fotografía de la Junta Directiva.

5 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTITRES HORAS CON**
6 **TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

7

8

9

10 **MSc. Félix Ángel Salas Castro**

MSc. Magda Rojas Saborío

11 **Presidente**

Secretaria

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez